

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 1058

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR/A EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

31 DE JULIO DE 2024

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:39' del día miércoles 31 de julio de 2024, habiendo 18 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTA ANTERIOR N° 1057.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- SRAS. EDILES MARÍA NOEL PEREIRA Y ANA LAURA NIS: NECESIDAD DE CONTAR CON UN CONSULTORIO MÉDICO PARA DAR UN SERVICIO DE PRIMERA ATENCIÓN EN VILLA SERRANA.
- 5- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME ACONSEJANDO REALIZAR TRANSPOSICIÓN DE RUBROS.
- 6- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES.
  - a) ACONSEJA ELEVAR A ESTUDIO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL PROPUESTA SOBRE BENEFICIO DE PASAJE O ABONO GRATUITO EN LAS LÍNEAS DE ÓMNIBUS DEPARTAMENTALES REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS.
  - b) ACONSEJA REALIZAR EXPOSICIÓN DE COLECTIVO DE FOTÓGRAFOS EN FORMA CONJUNTA CON LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, Y EFECTUAR HOMENAJE A FUNCIONARIOS DE OSE REGIONAL ESTE.
  - c) REFERIDO A REUNIÓN CON LA PASTORAL SOCIAL.
- 7- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA CON INTEGRANTES DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A VISITA A LA LOCALIDAD DE POLANCO.
- 8- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORMES.
  - a) REFERIDO A VISITA A LAS LOCALIDADES DE PIRARAJÁ, ARAMENDÍA, JOSÉ PEDRO VARELA Y 19 DE JUNIO.
  - b) REFERIDO A VISITA A VILLA SERRANA.
- 9- COMISIÓN PRO CREACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL: INFORME REFERIDO A RESPUESTAS FAVORABLES RESPECTO A SU INSTALACIÓN.
- 10- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: ACONSEJA QUE EL ASESOR LETRADO DE LA JUNTA REDACTE UN PROYECTO DE CONVENIO MARCO CON CEPRODIH.
- 11- SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES INVITA AL

TERCER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Emilio Cáceres, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ismael Castro, Felipe De los Santos, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, María del Pilar Rodríguez, Marcelo Gallo, Violeta Juárez, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Maraney Díaz, Emilia Gazzano, Patricia Pelúa, Ana Laura Nis, Alda Pérez, Miguel Sanz, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos, Joaquín López.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Daniel Escudero, Vicente Herrera, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Camila Ramírez, Julio Fungi.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Ana García, Adriana Peña, Federico Suárez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: María Noel Pereira, Gustavo Risso, Mabel Labraga.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Primero, quiero decirles dos cosas. Es el primer día que están instaladas las cámaras para comenzar la prueba piloto de la transmisión vía YouTube, que va a empezar a realizar la Junta Departamental de sus sesiones; y, en segundo lugar, también nos acompaña la Sra. Isabel Dighiero, que es quien se va a encargar del manejo de nuestras redes sociales.

Ahora, quiero pasar a leer una nota, porque hoy es el último día que nos acompañó la funcionaria Jacqueline Suárez. Le pedimos que se quedara, obviamente que para ella no era un día más, tenía algún compromiso familiar. Nosotros mañana sabemos que vamos a poder compartir un rato con ella.

Da lectura a la nota presentada por la Sra. Jacqueline Suárez, la que expresa: “Minas, 31 de julio de 2024. Queridos compañeros y ediles: Por medio de la presente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por el tiempo compartido, ha sido un honor trabajar a su lado en este trayecto de 38 años y 10 meses, donde pude desarrollarme tanto a nivel personal como profesional gracias a las oportunidades que me brindó la Junta, y al apoyo de mis compañeros. No me voy a olvidar jamás de las experiencias y los momentos vividos. En este transcurso, me convertí en madre y abuela, compartiendo alegrías y tristezas, y es ahí donde se ve el cariño y el apoyo que te brindan los compañeros de trabajo y también Uds., los ediles, porque sin darnos cuenta pasan a ser nuestra segunda familia con los que compartimos la mayoría de los días, más horas que con nuestra propia familia. No quiero pasar por alto el agradecimiento a las personas que un día depositaron su confianza en mí para que formara parte del grupo de funcionarios, que un 23 de setiembre de 1985 ingresaran en esta Junta Departamental. Muchos de ellos ya no están, pero mi eterno agradecimiento a quien fuera el responsable de que yo estuviera aquí, a don Pedro Zabalza y a mis queridas Listas 1 y 11. Me llevo el mejor de los recuerdos de todos mis compañeros que fueron parte de este Legislativo, como así también de todos los ediles que desde 1985 a la fecha ocuparon y ocupan una banca en este recinto. A mis queridos compañeros y amigos, darles las gracias por todo lo vivido, por aguantarme tanto tiempo, sé que seguiremos viéndonos. A mis nuevos compañeros, que aunque

fue corto el tiempo que compartimos, agradecerles el cariño demostrado, y les deseo mucho éxitos. No quiero olvidarme de los becarios, a los que estuvieron, a los que están, gracias también por las demostraciones de cariño y compañerismo, sigan adelante gurises. Hago extensivos mis saludos a los compañeros de la prensa con los cuales compartimos muchas horas tanto en la Junta, como en distintos eventos. Y a todos decirles, ediles y compañeros, que si en alguna oportunidad sintieron que mi actitud no fue la correcta, desde el fondo de mi corazón, les pido disculpas. Les deseo a todos, lo mejor en sus proyectos y nunca, nunca bajen los brazos; lleven siempre en alto el nombre de la Junta Departamental de Lavalleja. Me despido para comenzar una nueva etapa de mi vida, para disfrutar de mi familia, mis hijos, mis nietos y a la espera de un nuevo integrante de la familia, otro nieto. Una vez más gracias a todos, mil gracias, esto no es un adiós, sino un simple hasta siempre. Un fuerte abrazo, los quiero. Fdo.: Jacqueline Suárez”. “Tiene el Sr. Presidente un jardín con una fuente, y un tesoro en oro y trigo: tengo más, tengo un amigo. José Martí”.

APLAUSOS.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 19:44’.

Corresponde ahora, ingresar un tema por Artículo 4º del Reglamento Interno. Nosotros habíamos solicitado al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay que nos proporcionaran un contador para la realización de la suplencia de la contadora titular de la Junta Departamental, y se nos ha enviado la siguiente misiva.

Da lectura a la nota remitida por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, la que expresa: “Montevideo, 26 de julio de 2024. Junta Departamental de Lavalleja. Presidente, Joaquín Hernández. Presente. Ref.: 129/2024. Estimado Presidente: El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) hace referencia al Oficio recibido N° 318/2024, referente al llamado a un Contador Público para ejercer funciones en la Junta Departamental de Lavalleja. Al respecto, le informamos que hemos realizado un llamado entre los socios de la Institución, recibiendo las postulaciones de los siguientes profesionales: - Cedrés Rodríguez, Florencia. - Chiflet, Valentina. - Henry del Cueto, Sofía. - Inzaurrealde Marrero, Martín Eiffel. - Molineri Gianoni, María Victoria. - Otero Castro, Luciano. - Rijo Sobera, Fernanda Cecilia. En tal sentido, adjuntamos los currículums recibidos de cada uno de los postulantes. Sin otro particular, le saludamos muy atentamente. Fdo.: Cra. Cristina Freire-Presidente, Cra. Silvia Leal-Secretaria”.

Nosotros, desde la Mesa, queríamos hacer un planteo referido a esto. Creemos que lo más justo -y es una proposición que estamos haciendo desde la Mesa- es hacer un sorteo. Nosotros queríamos planteárselo a ustedes y escuchar también, desde su punto de vista, cuáles eran las opiniones. Nosotros habíamos pedido que se nos enviara algo más digerido, pero habiendo todos estos planteos, entendimos que lo más correcto era realizar un sorteo. Si alguien quiere hacer uso de la palabra en este punto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:45’.

Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, me parece correcto, siguiendo la línea de cómo se hizo con los escribanos cuando la compra de la casa, que también fue un sorteo, no me parece mal que tengan las mismas posibilidades todos los que están en la lista. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, entiendo que, si no hay ningún otro criterio de evaluación de los postulantes que dé una certera pista de sus cualidades, lo más ecuánime es un sorteo. Así que, ratifico la idea por ustedes presentada. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente. por la misma línea de los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, cada acto de esta Junta ha marcado un precedente y, por lo tanto, debemos seguir esa línea, con una presencia de un Escribano Público, para que puedan darse todas las garantías y, ante cualquier duda, se pueda -de cierta manera- avalar el acto que se va a realizar, dar fe del acto y que tenga carácter público. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Lo que nosotros también queríamos proponer, es que el sorteo se realice en presencia de quien habla, del Abogado de la Junta Departamental y de la Comisión de Presupuesto. Si a ustedes les parece, lo ponemos a consideración.

Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sí, supongo que los postulantes tendrán su currículum definido y aceptado por la Mesa que así los estudió, pero ¿hay algún destaque dentro de los que se han presentado en cuanto a experiencia, a años de trabajo? ¿Se sabe algo más de cada uno de ellos o de los que pueden llegar a ocupar dicho trabajo?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Si quieren doy lectura al oficio que nosotros enviamos al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Da lectura al Oficio N° 318/2024 de la Junta Departamental, el que expresa: “Minas, 8 de julio de 2024. OFICIO N° 318/2024. Sra. Presidente del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Cra. Cristina FREIRE. MONTEVIDEO. De nuestra mayor consideración: En la sesión ordinaria celebrada por el Cuerpo de mi Presidencia el día 3 de julio del cte., se aprobó por mayoría de 17 votos afirmativos en 18 señores ediles presentes en sala, solicitar a usted la designación de un Contador Público para ejercer funciones en la Institución, debiendo ser elegido un contador radicado en el Departamento de Lavalleja, estar inscripto en el RUPE, y presentar además constancia de estar al día con los aportes en la Caja de Profesionales Universitarios, BPS y DGI. Detalles de la contratación: - El régimen será de arrendamiento de servicios. El contrato tendrá una duración de 6 meses, sin opción a renovación. - Inicio: ingreso el día 1° de agosto del 2024. - Carga horaria: 15 horas semanales de lunes a viernes, 3 horas diarias en el horario de oficina de la Junta Departamental de Lavalleja. - Honorario: \$ 79.043 vigente a junio 2024 más IVA, con una retención del 7% que será abonado por la Junta Departamental mediante resguardo. - Tareas: Serán las inherentes a la función de Contador de la Junta Departamental de Lavalleja, tales como: - Sueldos y retiros. - Retenciones. - Declaración jurada informativa. - Liquidaciones. - Conciliaciones. - Arqueos. - Control de provisorios. - Control de pagos. - Control de vencimientos. - Emisión de informes. - Pagos. - Asesoramiento en general, etc. Estamos a las órdenes para cualquier tipo de aclaración, solicitando la designación a la mayor brevedad posible. En caso de imposibilidad de realizarla, agradecemos comunicarlo. Sin otro particular, saludan cordialmente. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

Todos cumplen con los requerimientos, vale decirlo, porque ya en la selección el control lo hace el mismo Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Lo que nosotros tenemos son varios profesionales en las mismas condiciones. Por lo tanto, creo que lo más justo,

en ese sentido, porque nosotros no planteamos elegir nosotros el contador; nosotros planteamos que eligieran uno. Entonces, como ellos nos mandan siete, lo mejor, lo más justo, me parece que es realizar el sorteo.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - En ningún momento pretendí cuestionar la forma de la elección, simplemente la idoneidad que pudiera tener quien ostenta el cargo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, por la intervención que usted realizó -que me parece correcta-, que esté presente usted, el abogado y la Comisión de Presupuesto, entiendo que agregaría, en lo personal, la presencia del escribano público, porque es el único profesional de derecho que está investido para dar fe pública por parte del Estado, a los efectos de que, ante cualquier reclamo o algo, el hecho esté dotado de certeza y seguridad jurídica. Es eso, si se puede agregar a una moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Lo agregamos, así será.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Era eso, nada más. Estoy totalmente de acuerdo con la compañera Edil Gabriela Umpiérrez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 19:51’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra de la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Iba en la misma línea que los compañeros. Capaz que solicitarle a la Intendencia que nos pueda ceder algún compañero escribano para el día del sorteo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Es una moción, señora edil?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Es lo que dijo la edil.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - La verdad que entiendo que el método es muy bueno, es muy viable, da garantía de lo que va a proceder; pero sugeriría que, si fuera posible, se pudiera agregar a la parte de las mociones -si los compañeros están de acuerdo- que estuviera un integrante de cada bancada también, para ser parte de los componentes de la Junta. Me parece que es de orden que haya una participación de las bancadas.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Le parece que sean los coordinadores, señor edil?

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí, señor.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Lo agregamos entonces a una posible moción. Perfecto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí, señor.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Otro de los planteos que tenemos que decidir es fijar una fecha de ingreso. La fecha era 1° de agosto. Por lo tanto, si ustedes entienden a bien, debería ser a partir del lunes de la semana que viene que tendríamos que realizar este sorteo.

DIALOGADO.

Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, capaz que teníamos que darle 48 horas. Es decir, hacerlo el viernes, para notificar a las personas por si quieren estar el día del sorteo, ahí hacer el

sorteo y, capaz que ponemos que ingresa al momento de la firma, una vez hecho el sorteo, se le da 48 horas para ingresar, una cosa así. Para dar tiempo también a la oficina. Se había puesto 1° de agosto, previendo más o menos 60 días de la fecha posible de parto de la Cra. Diana López de la Junta. Tampoco era que tenía que ser 1° de agosto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Era una fecha flexible?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Claro, totalmente. Los compañeros de la Comisión de Presupuesto lo pueden confirmar o ampliar la información. Para no tener que hacer las cosas a las apuradas e incurrir a veces en alguna falta o algún error.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, ¿podríamos tener un cuarto intermedio de dos minutos? Para hacer una aclaración importante sobre este tema.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gastón Elola, de realizar un cuarto intermedio de dos minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 19 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:54’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:59’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL SERVANDA CAITANO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, voy a hacer una moción, que es unificar las mociones que aquí se han planteado, porque en lo que hemos conversado estamos todos de acuerdo, que el sorteo se haga el miércoles 7 y el ingreso sea el lunes 12 de agosto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Perfecto. Vamos a dar lectura a lo planteado, lo que va a quedar unificado y, por último, la fijación de la fecha, que sería para el miércoles 7, con posterior ingreso el 12.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Las mociones eran: que se haga el sorteo el día miércoles 7 con la presencia del Sr. Presidente, el Abogado de la Junta, la Comisión de Presupuesto, los coordinadores de bancada; pedirle al Intendente que pueda ceder un escribano, para que sea quien certifique el acto; que se notifique también a los que fueron preseleccionados, para invitarlos a participar del sorteo; y el ingreso sería a partir del día 12 de agosto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por señores ediles, de realizar un sorteo entre los postulantes ante el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, el día 7 de agosto del cte., en presencia del Sr. Presidente, el Asesor Letrado de la Junta, la Comisión de Presupuesto y los coordinadores de bancada; solicitar al Sr. Intendente que pueda ceder un escribano para la certificación del acto; notificar a los preseleccionados, a efectos de invitarlos a presenciar el sorteo; y que el ingreso sea el día 12 de agosto del cte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 170/2024.

RESOLUCIÓN N° 170/2024.

VISTO: la solicitud realizada al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay por Oficio N° 318/2024, referente a la designación de un Contador Público para ejercer funciones en la Junta mediante un contrato de arrendamiento de servicios, que tendrá una duración de 6 meses, sin opción a renovación.

RESULTANDO: que el mencionado colegio remitió una lista, mediante nota N° 129/2024 de fecha 26 de julio de 2024, con 7 profesionales que se postularon para el puesto.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar un sorteo para determinar quién será designado como Contador Público para ejercer funciones en la Junta Departamental de Lavalleja, mediante un contrato de arrendamiento de servicios, que tendrá una duración de 6 meses, sin opción a renovación. El mismo se efectuará el día miércoles 7 de agosto de 2024 en horario a confirmar, con la presencia del Sr. Presidente de la Junta Departamental Joaquín Hernández, el Asesor Letrado Dr. Julio Serrón Pedotti, los integrantes de la Comisión de Presupuesto, los coordinadores de bancada, un escribano público y los postulantes para el cargo que quieran asistir.
- 2- Solicitar la colaboración de la Intendencia Departamental de Lavalleja, autorizando la presencia de un Escribano Público de la institución para la certificación del acto.
- 3- Invitar a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, a los coordinadores de bancada y a los postulantes para presenciar el acto.
- 4- Fijar como fecha de ingreso el día lunes 12 de agosto de 2024.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sr. Presidente, en estos cinco minutos, quiero referirme a un proyecto de decreto que remití hace algunos días, hace una semana en realidad, a esta Junta Departamental, que tiene que ver con la creación de una cartera de tierras para el departamento de Lavalleja. En ese sentido, es un proyecto en el que he venido trabajando hace mucho tiempo, prácticamente a partir del inicio de esta legislatura y con distintos puntos que hemos ido tratando, pedidos de informes, reuniones, también a partir del estudio de otros decretos similares de otras juntas departamentales, como es el caso de Treinta y Tres. Me gustaría hoy poder darle lectura a la exposición de motivos. Es un proyecto que está en la carpeta de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento para estudio, también ha sido estudiado por el Asesor Letrado -que dio su opinión- y también por parte de la Dirección de Arquitectura y de Ordenamiento Urbano de la Intendencia. Quisiera darle lectura a eso.

El presente proyecto tiene por objetivo promover la creación de una Cartera de Tierras Departamental a la luz de lo que establece el Artículo 67 de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del año 2008. El mencionado artículo define a este instrumento para la gestión de tierras en el ámbito departamental de la siguiente manera: Artículo 67 (Carteras de Tierras). Los Gobiernos Departamentales podrán crear carteras de tierras para fines de ordenamiento territorial en el marco de sus instrumentos, reglamentando su destino y utilización

en el marco de sus respectivas competencias. Los inmuebles afectados al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) constituirán la Cartera Nacional de Tierras, estando dicho Ministerio habilitado a cederlos, venderlos, permutarlos, y aún donarlos, en cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial previstos en la presente ley y demás legislación aplicable. Los Gobiernos Departamentales tienen la potestad de generar, administrar y dar seguimiento a las carteras de tierras dentro de los límites de su territorio. En el caso de Lavalleja, el departamento no cuenta al momento con una cartera de tierras, lo cual significa una oportunidad para poder cumplir con lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y, a su vez, promover un uso racional, equitativo y ordenado de las tierras departamentales. La cartera de tierras es un instrumento estratégico para la generación de vivienda, ya sea a partir de programas de vivienda llamada de interés social, como otro tipo de programas de organismos competentes en la materia; para la generación de espacios públicos e infraestructura de servicios públicos, tales como educación y salud pública; y generación de espacios de contingencia ante eventos climáticos adversos. Por otra parte, brinda la posibilidad de intervenir sobre el territorio, poniendo en valor inmuebles cuyas características patrimoniales e identitarias merecen ser conservadas y utilizadas por la comunidad. Si bien existieron tratativas para promover la elaboración de una cartera de tierras departamental a partir de un convenio establecido en el año 2018, entre la Intendencia Departamental de Lavalleja y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, no pudo concretarse. Resulta pertinente volver a tratar el tema, apuntando a que Lavalleja continúe creciendo y poniéndose al día en materia de legislación sobre Ordenamiento Territorial, aprovechando también el amplio diálogo, intercambio y trabajo sobre la temática que se ha dado tanto en la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento de la Junta Departamental, como en la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Intendencia de Lavalleja durante este quinquenio. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el presente proyecto de decreto promueve, en primer lugar, la creación de la figura de Cartera de Tierras. Consecuentemente establece la creación de una Comisión de Gestión de Tierras Departamentales, integrada por miembros de la Intendencia y la Junta Departamental. Dentro de sus cometidos se encuentran:

- Generación de un inventario de bienes inmuebles pertenecientes a la cartera de tierras.
- Determinación de la situación física y jurídica de cada uno de ellos.
- Definición de protocolos de actuación, adquisición y adjudicación de inmuebles.
- Monitoreo el mercado inmobiliario del departamento, a fin de identificar predios con características potenciales para integrar la Cartera por la Intendencia Departamental y sugerir al Intendente Departamental su adquisición.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Le queda un minuto, señor edil.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - • Sugerir el destino de esos bienes inmuebles. • Promover la incorporación de inmuebles con características patrimoniales, cuya conservación sea de especial relevancia para el acervo histórico y cultural del departamento de Lavalleja, así como también promover su uso y refuncionalización. • Monitorear la situación de inmuebles en situación de abandono. • Generar reservas de tierras para situaciones de contingencia.

Quiero señalar en este último minuto, Sr. Presidente, que este proyecto de decreto, a diferencia de otros -como es el caso de Treinta y Tres, que es un caso cercano-, pone especial énfasis en incluir dentro de la gestión de la cartera de tierras, bienes inmuebles con características patrimoniales, a fin de que pueda promoverse, por un lado, su puesta en valor y acceso a ellos por parte de la



comunidad; y, al mismo tiempo, combatir el abandono y progresivo deterioro que muchas veces sufren, producto de su escala y la falta de recursos para su mantenimiento. Como decía, esto está en tratamiento de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y fraccionamiento, pero quería hacer referencia a él. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, es un pedido de vecinos que están en la continuación del camino pegado al local de feria Don Bernardo, con acceso a la Av. Valeriano Magri. Las grandes lluvias que han pasado en estos meses han producido unas grandes excavaciones, que han quedado y no se ha podido solucionar el tema de la caminería, por lo que es muy inapropiado el transitar por ella. Asimismo, los desagües se han visto sobrepasados del mismo relleno de la calle. Pido que pase a la oficina de Vialidad, el Expediente es el 2023/4701, que es cuando se hizo este pedido.

Próximamente, quiero reiterar por tercera vez un pedido de vecinos que fue presentado el 2 de agosto del 2023. Los abajo firmantes hacemos llegar a usted nuestra inquietud por mejorar el barrio. Dando apoyo a nuestras peticiones, el señor edil se puso a nuestras órdenes en plantear la misma a las autoridades que correspondan. Ellas son: instalar una garita en la calle Aníbal Barrios Pintos -ex Pública 35- y Pública 32. Además, subsanar un enorme bache en esta misma calle y Dr. Rodríguez Olascuaga. La línea de ómnibus local pasa por ella con una frecuencia de lunes a sábado al mediodía, de treinta minutos; domingos, feriados y sábados a partir de las 14:00', cada sesenta minutos. Consideramos fundamental la garita, ya que viajan muchas personas entre trabajadores, estudiantes y gran insumo de adultos mayores. Las variables climáticas que se acentúan cada vez más, según los informes meteorológicos, colaboran para que sea más inhóspita la espera del colectivo. Esperamos se tomen al menor tiempo las consideraciones de lo expuesto. Agradecen y hay varias firmas de vecinos con documentos, por lo que voy a dejar los dos pedidos a disposición de la Mesa para que se hagan llegar, en este caso, también a la oficina de Vialidad Urbana. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, me perdí la redacción de la despedida de la compañera Jacqueline, que le mandamos un fuerte abrazo, un beso grande y que tenga un feliz retiro, como se merece. En primera instancia, Sr. Presidente, voy a dar lectura a una redacción que me parece que es más que atinada en estos momentos, donde la democracia regional está padeciendo de los peores flagelos. Por tanto: "Partido Colorado. Comité Ejecutivo Nacional. Ante el fraude electoral cometido en Venezuela este domingo, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado expresa su más enérgica condena. Toda la campaña electoral fue el testimonio de una dictadura, amenazando, proscribiendo y apresando dirigentes opositores, hasta impidiendo la entrada a Venezuela de ex presidentes y legisladores de otros países. No obstante, la oposición, con valentía y decisión, siguió adelante y hoy la evidencia muestra que fue una rotunda mayoría electoral, desconocida de manera despótica por una autoridad que añade a la opresión, la farsa electoral. El Partido Colorado, reducto histórico de libertades, saluda al heroico pueblo venezolano por su actitud y, muy especialmente, a sus líderes María Corina Machado y Edmundo González, quienes han actuado con valentía ante el atropello, en defensa de la libertad y la dignidad de su patria. Montevideo, 29 de julio de 2024. Dr. Gustavo Osta-Prosecretario General, Dr. Felipe Schipani-Presidente de Turno".

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:10'.

En otro orden de cosas, Sr. Presidente, como surgen continuamente en estos momentos, que estamos a pocas horas o pocos días de lo que es una elección fundamental para el país, estamos notando con mucha indignación, hasta vergüenza en algunos casos, cómo se suceden temas a nivel regional, pero que también nos pasa a nivel nacional; y en esto también tenemos una redacción del Partido Colorado, a efectos de temas que nos golpean fuertemente en la índole nacional.

“Ante los hechos delictivos que derivaron en la condena penal a funcionarios y jerarcas de la Intendencia de Artigas, el Comité Ejecutivo Nacional expresa lo siguiente: 1. Condena los hechos delictivos que derivaron en la condena penal -entre otros- del Intendente Pablo Caram, la ex Diputada Valentina Dos Santos y el Secretario General Rodolfo Caram. El sistema democrático no admite, y nuestra legislación condena, todo acto de corrupción en el uso indebido del poder público o ejercicio de la función pública. 2. Felicita a los ediles departamentales del Partido Colorado, Daniel Argañaraz, Cecilia Umpiérrez y Francisco Bandera por la correcta decisión de haber presentado denuncias penales fundadas en el ejercicio de la tarea de control de la gestión y el uso -ajustado a derecho- de los dineros públicos por parte de las intendencias municipales. 3. Espera igual celeridad y eficiencia para el trámite de otros casos oportunamente denunciados y que se encuentran a estudio de Fiscalía, referidos a hechos con apariencia delictiva acaecidos en el pasado. 4. Entiende necesaria la aprobación por parte del Parlamento de los proyectos de ley presentados por los legisladores colorados: el ex Senador Adrián Peña, sobre transparencia y obligatoriedad de concursos en el ingreso a la función pública en las intendencias municipales; y el Diputado Conrado Rodríguez, referido a la suspensión y pérdida del derecho al cobro de subsidio previsto en el Artículo 5 de la Ley N° 15.900, por delitos contra la administración pública y otros relacionados con la corrupción. 5. Entiende que corresponde llevar adelante las acciones que prevé el Artículo 25 de la Constitución de la República contra los funcionarios condenados, a efectos de resarcir a la Intendencia de Artigas del daño sufrido por su conducta ilegítima. 6. Entiende aplicable a los condenados el Artículo 80 de la Constitución de la República, que dispone en su numeral 4 la suspensión de la ciudadanía por «sentencia que imponga pena de destierro, prisión, penitenciaría o inhabilitación para el ejercicio de derechos políticos durante el tiempo de la condena». 7. Es imprescindible que los partidos integrantes de la Coalición de Gobierno actúen con celeridad y firmeza en la condena de actos que constituyen violaciones a la legislación anticorrupción vigente”.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:14’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, nuestra ciudad tiene innumerables calles sin nominar aún. En el día de hoy, vengo a proponer nombres de coterráneas ilustres que merecen ser raídas a la memoria de todos nosotros. Con este propósito, citaré a María Inés Navarra San Martín. Acoto que esta presentación ya fue hecha en el año 2021. Continúo. Nacida en Minas, María Inés, en el año 1896, fue odontóloga de profesión. Cabe destacar -entre sus actividades profesionales- que integró la Asamblea de Docentes de la Facultad de Odontología, que logró la creación del claustro de dicha casa de estudios. Integró en los años ‘52 y ‘60 el Consejo de la Facultad en representación del orden docente. Representó a la Facultad en la Comisión Uruguaya de la UNESCO entre 1954 y 1959. Fue la primera mujer que integró el Consejo Central de la Universidad. Presidió la comisión que redactó el anteproyecto de Reglamento, Planes de Estudio y Programas de la Escuela de Auxiliares

de Odontología, de la que fue su primera directora. También ocupó la vicepresidencia de la Asociación Odontológica Uruguaya al fundarse la misma y fue presidente durante el ejercicio 1948. Además de su actividad profesional, realizó una constante actividad cívica, integrando los movimientos sufragistas de la década de los años '20, que lograron en 1932 la consagración de los derechos políticos para la mujer. Activa militante de los movimientos democráticos y pacifistas de las postrimerías de la década del '30, defendió los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Fue autora de numerosas publicaciones sobre el rol de la democracia y los derechos del sexo femenino.

Para finalizar, agrego que fue fundadora de la Clínica Odontológica del liceo departamental de la época, hoy Instituto Eduardo Fabini. En 1979, la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de la República le otorgó el título de Doctora Honoris Causa, galardón que por primera vez se concedió a una mujer en dicha facultad. La fuente extraída fue Aníbal Barrios Pintos, 1983, Minas, Dos siglos de historia, tomo dos, página 475.

Sus méritos relevantes fueron reconocidos por el entonces Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez, el 13 de febrero de 2017, quien resuelve remitir a consideración de la Junta Departamental de Montevideo el siguiente proyecto de decreto, que fuera posteriormente aprobado, designando con su nombre una plazoleta del Municipio C.

La siguiente propuesta es de Rosa Blanca Paula Juana Varzi Ruiz -tan largo era su nombre- (1907-2003). Nació en Minas el 26 de junio de 1907, donde vivió en 18 de Julio 730, frente al Club Democrático. Hija de Alfredo Varzi Servetti, conocido escritor montevideano que ocupó múltiples cargos locales y nacionales, entre ellos el de Oficial 1º en la Jefatura de nuestra ciudad; y de Ángela Ruiz Rosés, cuyas hermanas fueron figuras destacadas de la sociedad minuana del medio siglo. Bajo el seudónimo de "Cascabelitos" colaboró para el periódico El Departamento, medio para el cual escribieron el sacerdote poeta Olegario Núñez y jóvenes minuanas como Lili Zaffaroni, entre otras apreciables damas de la época. Sus poemas no solo se recogieron en medios locales, como El Departamento o la revista Minas, sino que aparecieron en El Bien Público, La Mañana y Mundo Uruguay, de la capital.

Además de poeta, fue una pianista excelente y sensible. Como ejecutante de piano interpretó de manera fiel composiciones del repertorio de Eduardo Fabini, actuando -entre otros lugares- en el Club Uruguay, en la Sala Verdi de Montevideo, en el Instituto de Estudios Superiores de Buenos Aires, acompañando conferencias y brindando diversos conciertos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:17'.

A mediados de la década del '50, se presentó en el Club Minas de nuestra ciudad para brindar una conferencia, interpretando a Bach, Chopin, Schumann, Mozart, Debussy, entre otros. Juan José Morosoli confirmaría por ese entonces: "Es uno de los valores artísticos que dan extraterritorialidad a nuestro arte".

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - El 25 de octubre de 1944, el Ateneo, en ceremonia pública, le entrega la medalla "Palas Atenea". En El Bien Público, en su N° 10 de 1954, la define como intimista y confesional. Fue muy querida y admirada por escritores intelectuales de la época, entre ellos: Juan José Morosoli, Guillermo Cuadri, Zelmar Ricetto y muchos otros, quienes la llamaban "Rosita". Rosa Varzi Ruiz, poseedora de una gran cultura artística, maestra, profesora de piano. Su preocupación humanista la llevó a integrar comisiones encargadas de recaudar fondos en diversas causas sociales,

entre ellas, la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, junto a diversas personalidades de todo el país. Falleció en Montevideo el 20 de julio de 2003.

Lo que quiero agradecer es, especialmente en esta bibliografía, al bibliotecario Pablo Baubeta, que fue quien proporcionó los datos sobre Rosa Varzi. Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sr. Presidente, como integrante de la bancada del Partido Nacional, paso a leer la declaración del Partido Nacional sobre las elecciones en Venezuela.

El Partido Nacional, en respuesta a los recientes acontecimientos en Venezuela tras las elecciones generales, declara su rechazo absoluto a la falta de transparencia del proceso electoral del pasado domingo en Venezuela, comprometiendo la integridad del mismo, con el fin de extender el proceso de régimen dictatorial que encabeza Nicolás Maduro. Su solidaridad con la comunidad venezolana residente en Uruguay, que lejos de su patria, ven una vez más la impunidad del régimen que les impide el reencuentro con sus familias y los líderes de la oposición, que han sido víctimas de persecución y represión, incluyendo detenciones arbitrarias y actos de violencia. Su preocupación por la violación sistemática de los derechos fundamentales de los ciudadanos venezolanos, que han sido privados de su derecho a elecciones libres y justas. Su repudio a las declaraciones amenazantes de Nicolás Maduro y a la atmósfera de intimidación y miedo instaurada por el régimen, para desmovilizar a la oposición. Su exigencia para que se revise el proceso electoral y se realice el conteo de votos bajo la supervisión de la comunidad internacional, con el objetivo de garantizar un resultado justo, libre y transparente, respetando así la voluntad del pueblo venezolano. Su compromiso con la lucha por la democracia, la justicia y los derechos humanos en Venezuela, apoyando a todos los actores democráticos en su esfuerzo por recuperar el Estado de derecho y las libertades fundamentales. Montevideo, 28 de julio de 2024. Macarena Rubio-Presidenta, Armando Castaingdebat-Secretario, Gerardo Amarilla-Secretario, Jorge Gandini-Secretario. Es todo. Buenas noches.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, vecinos de José Pedro Varela reclaman el estado de situación de alumbrado público, un deterioro y falta de alumbrado público en la ciudad de José Pedro Varela, en general.

También plantean el tema de calles, que siguen en un estado de muy mala situación, pese a que se votó un fideicomiso para eso y la problemática sigue sin resolverse. También denuncian al municipio para que tome cartas en el asunto en el tema de limpieza, ya que el servicio de limpieza de la ciudad no es adecuado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:22'.

En otra situación, plantean ineficacia con el tema de la barométrica, entre ellos, en la Escuela de Los Molles, que la han pedido y no cumplen con eso. Se plantea y se denuncia también a la sección de UTU a nivel nacional, la situación edilicia de este centro de José Pedro Varela de la UTU, que la parte edilicia no está en buenas condiciones y se plantea su arreglo.

En otro orden, vamos a denunciar el estado del departamento en cuanto a la caminería rural, que está muy deteriorado en muchas zonas. Entre ellos, vamos a nombrar el camino rural de Estación Ortiz, que sale a la Ruta 12, donde está la Escuela N° 67, que eso va a hacia la Ruta 108 y hacia el camino a la aviación. Esa carretera está en muy mal estado, que nunca antes ha estado así, está intransitable.

Se pide nuevamente -un reclamo que lo estoy haciendo hace más de ocho años- la reparación del puente sobre la Ruta 40, límite de Lavalleja y Florida, ambos puentes están sin barandas. En cuanto a esta ruta de gran importancia, que une Minas y Casupá, la parte de Florida está en un excelente estado bituminizado, no así la parte de Lavalleja. Solicito que estas palabras pasen al Sr. Intendente. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 20:23’.

En otro orden, productor pecuario de la 7ª Sección, Paraje Marmarajá, departamento de Lavalleja, nos hace llegar una nota, ha presentado una carta con fotos y queremos que este pedido vaya dirigido al Sr. Intendente. “Me comunico con ustedes para realizar un reclamo con el espíritu del bien común, sobre la situación de la caminería rural departamental. En este caso, en la zona Sureste de Lavalleja, Paraje Molles de Aiguá, área que me ha tocado transitar. La vía de tránsito afectada es la comprendida entre la Ruta Nacional N° 13, ingresando por “camino de la OSE”, en dirección Sur, ya presentando problemas de inundaciones en dos pasos. Primero, correspondiente a un afluente del arroyo Aiguá (adjunto foto 1 y 2). Segundo, paso nivel a unos 400 m, en dirección Sur (adjunto foto 3). Avanzando el camino y doblando a la derecha, se encuentra una calzada sin terminar que se va desmoronando (adjunto foto 4, 5 y 6). Más adelante, se encuentra la suerte de calzada de piedra, que es el principal problema. Dicha calzada presenta pozos profundos entre las piedras, ya que está afectada por el agua, haciendo en la mayoría de los casos, difícil cruzarla, cuando no se queda alguien encallado, como me pasó. Las veces que llueve empeora la situación, dejando aislada a la gente. Continuando por ese camino, ya hay caminos de servidumbre, los cuales, salvo el barro, son relativamente transitables, pero requieren reparación. Ya saliendo rumbo a la zona de la cantera y el tramo que sale a la Ruta Nacional N° 8, justo detrás de la Comisaría de la 7ª Sección de Marmarajá, es piso firme, que con mantenimiento se puede garantizar el libre tránsito. Dejando constancia de mi experiencia transitando por dicho camino, la cual, tristemente, se debe repetir por todo el departamento, apelo a vuestra voluntad y manifiesto la necesidad de carácter urgente de buscar una solución para los ciudadanos y productores que, además de contribuir a Lavalleja, debemos producir y vivir. Quedando las órdenes”. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, hemos recibido planteos de turistas y visitantes que llegan a nuestra ciudad y se encuentran con que no tenemos líneas de ómnibus que los lleven a los diferentes puntos turísticos que tenemos en nuestro departamento. Hablemos de ellos como: Villa Serrana, Salto del Penitente o el mismo Camping Arequita, que vimos en estos días en los medios de prensa, que ya se está comenzando a trabajar con las obras del fideicomiso. Es muy importante para nuestro departamento y para el desarrollo turístico del mismo, que en la terminal de ómnibus se cuente con diferentes líneas turísticas, para llevar a los visitantes que no vienen en su locomoción propia a estos diferentes destinos. Por lo cual, vamos a solicitar que estas palabras pasen a la Directora de Turismo, para que vea la posibilidad de poder -por lo menos en época fuerte de turismo de nuestro departamento- garantizar a los visitantes, sobre todo, la fácil llegada a los diferentes puntos turísticos.

En otro punto, Sr. Presidente, ha leído usted al inicio de esta sesión, la nota de retiro y agradecimiento de la funcionaria Jacqueline Suárez, y creo que somos nosotros quienes debemos estar agradecidos por el trabajo que ella le ha dado a esta Junta, porque -como bien lo dice ahí- muchas veces son más las horas que se pasan dentro de la Junta Departamental que con la propia familia.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 20:27’.

Nosotros, que hace un tiempo somos parte de esta casa, hemos visto en Jacqueline, más que una funcionaria, una fuente de consulta constante, lo cual le queremos agradecer y augurarle -claramente- un feliz retiro y que disfrute de sus nietos, que sabemos que es lo que más la ocupa en este momento. Muchas gracias.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ACTA ANTERIOR N° 1057

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 1057, de fecha 17 de julio de 2024.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 158/2024 fijando viáticos para los ediles integrantes de la Comisión de Recepción que asistieron a Manguera Azul y Polanco, el día 19 de julio del cte. “Minas, 15 de julio de 2024. RESOLUCIÓN N° 158/2024. VISTO: las Resoluciones de la Junta Departamental de Lavalleja N°s 135/2022, 095/2024 y 133/2024. RESULTANDO: I) que, de acuerdo a lo que establece la Resolución N° 135/2022 de la Junta, se delegó a la Comisión de Recepción la organización de reuniones con distintas instituciones y con la sociedad civil de las diferentes localidades, para escuchar planteamientos y realizar consultas, generando insumos para futuras sesiones de la Junta Departamental que se lleven a cabo en el interior del departamento; II) que, mediante Resolución N° 095/2024, se habilitaron viáticos para los ediles integrantes de la Comisión de Educación y Cultura y para el chofer de la Junta Departamental, para las visitas a realizarse a las localidades del interior, en particular a Manguera Azul y Polanco; III) que, mediante Resolución N° 133/2024, se modificó el cronograma de las mencionadas visitas, determinándose el día 19 de julio para la asistencia a las localidades de Manguera Azul y Polanco. CONSIDERANDO: que la ocasión es oportuna para que la Comisión de Recepción acuda a Manguera Azul y Polanco junto a la Comisión de Educación y Cultura, a efectos de dar cumplimiento a lo mandado por la Junta en el ítem 3.6 de la Resolución N° 135/2022. ATENTO: a sus facultades y a lo que establece el Artículo 1° literal I) del Reglamento Interno de la Junta. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE: 1- Fijar un viático de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para gastos de alimentación de los señores ediles integrantes de la Comisión de Recepción que asistan a Manguera Azul y Polanco, el día 19 de julio del cte. 2- Todos los viáticos estarán sujetos a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos de acuerdo a la reglamentación vigente, a presentarse dentro de los 10 días siguientes a la fecha de entrega del correspondiente viático. 3- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean

aquellos originados únicamente por el vehículo de la Junta Departamental. 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ: Remite nota solicitando la designación de un Prosecretario interino que actúe cuando el titular del cargo se encuentre con licencia médica.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 165/2024 habilitando combinaciones para intervenir en el sistema informático del BROU. “Minas, 19 de julio de 2024. RESOLUCIÓN N° 165/2024. VISTO: la Resolución N° 249/2023 de la Junta Departamental de fecha 30 de noviembre del año 2023. RESULTANDO: que en la misma se designa para ocupar el cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el ejercicio noviembre 2023 - noviembre 2024 al Sr. Joaquín Hernández, para ocupar el cargo de 1er. Vicepresidente por el ejercicio noviembre 2023 - noviembre 2024 al Sr. Luis Martínez Bayarres, y para ocupar el cargo de 2do. Vicepresidente por el ejercicio noviembre 2023 - noviembre 2024 al Lic. Emilio Cáceres Martínez. CONSIDERANDO: I) Las licencias a las que se pueden amparar los diferentes integrantes de la Mesa de la Junta Departamental y el personal administrativo de la misma. II) Que de acuerdo a lo que establece la Resolución N° 077/2019 de fecha 17 de mayo de 2019, las figuras de Presidente y Secretario de la institución están habilitados para intervenir en el sistema informático, las órdenes de compra y pago, previamente autorizadas, a realizar transferencias y firmar cheques, a utilizar el sistema eBROU del Banco de la República Oriental del Uruguay para gestionar los pagos inherentes a esta institución, además de todos los movimientos de dinero habilitados por el Banco para las cuentas contratadas por la Junta Departamental de Lavalleja. III) Que por Decreto N° 3449 fue designada la Sra. Graciela Aida Umpiérrez Bolis como Secretaria; por Decreto N° 3457 fue designada la Sra. María Isabel Rijo Miraballes como Prosecretaria y por Resolución N° 272/2023, de fecha 19 de diciembre de 2023 fue designada la Sra. Andrea Viviana Cóccaro Piedrahita como Oficial 1°. IV) Que de acuerdo al Reglamento Interno de la Junta, en caso de ausencia del Secretario, lo sustituirá el Prosecretario. V) Que por Resolución N° 159/2024 de fecha 17 de julio de 2024, fue designada para subrogar en el cargo a la Prosecretaria María Isabel Rijo mientras dure la licencia de la misma y que ante las ausencias tanto de la Secretaria, como de la Prosecretaria del Organismo, en el Resuelve 2 de dicha resolución se autoriza a la Oficial 1° Andrea Cóccaro a intervenir en el sistema informático, las órdenes de compra y pago, previamente firmadas en papel por el Presidente y la Secretaria o la funcionaria, a realizar transferencias y firmar cheques conjuntamente con el Presidente de la Junta Departamental, a utilizar el sistema eBROU del Banco de la República Oriental del Uruguay para gestionar los pagos inherentes a esta institución, además de todos los movimientos de dinero habilitados por el Banco para las cuentas contratadas por nuestra Institución. VI) La necesidad de que la Junta Departamental pueda funcionar en forma normal en caso de ausencia de las personas habilitadas para representarla. ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Habilitar las siguientes combinaciones para intervenir en el sistema informático, las órdenes de compra y pago, previamente autorizadas, a realizar transferencias y firmar cheques, a utilizar el sistema eBROU del Banco de la República

Oriental del Uruguay para gestionar los pagos inherentes a esta institución, además de todos los movimientos de dinero habilitados por el Banco para las cuentas contratadas por la Junta Departamental de Lavalleya: Presidente Joaquín Hernández - Graciela Aida Umpiérrez Bolis. Presidente Joaquín Hernández - María Isabel Rijo Miraballes. Presidente Joaquín Hernández - Andrea Viviana Cócáro Piedrahita. 1er. Vicepresidente Luis Martínez Bayarres - Graciela Aida Umpiérrez Bolis. 1er. Vicepresidente Luis Martínez Bayarres - María Isabel Rijo Miraballes. 1er. Vicepresidente Luis Martínez Bayarres - Andrea Viviana Cócáro Piedrahita. 2do. Vicepresidente Emilio Cáceres Martínez - Graciela Aida Umpiérrez Bolis. 2do. Vicepresidente Emilio Cáceres Martínez - María Isabel Rijo Miraballes. 2do. Vicepresidente Emilio Cáceres Martínez - Andrea Viviana Cócáro Piedrahita. 2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–ASESORA CONTABLE: Remite Informe N° 43/2024, referente a aumento salarial de los funcionarios de la Junta Departamental de Lavalleya y ex funcionarios que se acogieron al retiro incentivado. Se dictó Resolución N° 166/2024, la que expresa: “Minas, 22 de julio de 2024. RESOLUCIÓN N° 166/2024. VISTO: el Informe N° 43/2024 de la Cra. Asesora Diana López de fecha 19 de julio de 2024, referente al aumento de sueldos de funcionarios de la Junta Departamental y ex funcionarios que se acogieron al retiro incentivado (Decreto N° 2327/2003) correspondiente al mes de julio de 2024. CONSIDERANDO I): que el Banco Central del Uruguay fijó la inflación proyectada para el segundo semestre del año en 1,90%. II): que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 87/2024 (Modificación Presupuestal de la Junta Departamental), corresponde otorgar un 1,50% de recuperación salarial, además del 1,90% por inflación proyectada para el semestre julio-diciembre. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido por el Literal l) del Art. 1° del Reglamento Interno. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleya, RESUELVE: 1- Fijar el aumento de los funcionarios de la Junta Departamental y ex funcionarios que se acogieron al retiro incentivado (Decreto N° 2327/2003) en un 3,4285% (correspondiente a un 1,90% de inflación proyectada para el semestre julio-diciembre 2024 y un 1,5% de recuperación salarial para el mismo período, establecido por la Resolución N° 087/2024, Modificación Presupuestal de la Junta Departamental). 2- Pasar a la Contadora Asesora y a la Contadora Delegada a los efectos correspondientes. 3- Pasar a conocimiento de la Comisión de Presupuesto. 4- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicitó licencia desde el día 25 de julio hasta el día 29 de julio del cte. Se dictó Resolución N° 167/2024, la que expresa: “Minas, 25 de julio de 2024. RESOLUCIÓN N° 167/2024. VISTO: la nota remitida por el Sr. Luis Carresse de fecha 25 de julio del cte. RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 25 hasta el día 29 de julio de 2024. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleya RESUELVE: 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el 25 de julio hasta el día 29 de julio del cte. 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleya en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín



Hernández-Presidente, Graciela Umpiérrez Bolis-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–CÁMARA DE SENADORES: Remite copia de la exposición escrita de la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, relacionada a José Enrique Rodó “Maestro de las Juventudes de América”.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–CÁMARA DE SENADORES: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, relacionadas al “Día Internacional de la mujer afrolatinoamericana, caribeña y de la diáspora”.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–CÁMARA DE REPRESENTANTES: Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Robert Nino Medina, en relación a la necesidad de revisar las políticas públicas destinadas a personas mayores.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–MINISTERIO DE AMBIENTE: Remite certificado de clasificación de proyecto ubicado en los padrones 135, 163, 174, 176, 197, 204, 5385, 12.779, 12.780 y 20.002 de la 4ª sección catastral del departamento de Lavalleja, presentado por TUSKARY S.A. y ESLUMAY S.A.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente.

–DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA - INMUJERES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - MINTUR: Convocan a mujeres emprendedoras rurales y del agro a realizar postulaciones para participar en la tercera edición de “Diálogos y saberes”, en la Expo Prado 2024. Las mismas se recibirán hasta el día 24 de abril del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL: Informa sobre los talleres gratuitos de educación financiera en el marco del Plan Nacional de Agricultura Familiar, cuyas inscripciones son hasta el 31 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO: Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por la Sra. Edil Marie Claire Millán, en referencia a “Modificaciones planteadas a la Ley N° 19.580 de violencia de género contra las mujeres”.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO: Remite Resolución N° 285/2024 informando autoridades para el período 2024 - 2025.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ: Remite Oficio N° 296/2024 informando autoridades para el período 2024 - 2025.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - OFICINA TERRITORIAL LAVALLEJA: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tenida en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, remitiendo información al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención

de Salud Mental.

–ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - HOSPITAL “ALFREDO VIDAL Y FUENTES”: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, remitiendo información al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LAVALLEJA: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, solicitando aclarar dudas al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, remitiendo información al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE SECUNDARIA MINAS: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, remitiendo información al respecto.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–CIUDADELA LAVALLEJA: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, remitiendo información al respecto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:29’.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE LAVALLEJA - CENTRO DESPERTAR: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tomada en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, informando sobre su funcionamiento.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–COORDINADORA DE PSICÓLOGOS DE LAVALLEJA: Contesta Oficio N° 314/2024 mediante

el cual la Junta Departamental solicita insumos para fundamentar la necesidad de que Minas sea tenida en cuenta para la apertura de un Centro de Promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes, informando que intentarán dar respuesta.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Comisión Especial Pro Creación del Centro de Atención de Salud Mental.

–COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: En el marco de lo previsto en el Art. 13 de la Ley N° 18.381 (Derecho de Acceso a la Información Pública), solicita información sobre el presupuesto total de inversión que la Intendencia ha recibido en el marco del Programa de Emergencia Vial Caminería Rural, cuál fue el procedimiento para llamado a empresas para la licitación de dicho programa, y cuáles fueron los caminos rurales que vienen siendo atendidos.

RESOLUCIÓN: Se le dará el trámite correspondiente.

–SRA. REPRESENTANTE VERÓNICA MATO: Envía los libros “Arte, Cultura y Seguridad Social: El trabajo en las artes y la cultura desde una perspectiva de derechos. Avances retrocesos e invisibilidades” y “Arte, Cultura y Seguridad Social: proceso en una síntesis”, para la biblioteca de la Junta.

RESOLUCIÓN: Pasa a integrar la biblioteca de la Junta Departamental.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invitó al Sr. Presidente y convocó al Sr. Edil Mauro Álvarez a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, realizado los días 26, 27, y 28 de julio del cte., en el departamento de Flores.

RESOLUCIÓN: Se notificó al señor edil convocado y se agregó a Resolución N° 135/2024.

–SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS: Solicita incluir en la carpeta de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento proyecto de decreto referido a la creación de una cartera de tierras departamental.

RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

–ASESORA CONTABLE: Remite Informe N° 42/2024 aconsejando realizar trasposición de rubros.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Patricia Pelúa, Vicente Herrera o Hugo Olascoaga o Adriana Peña, para las actividades del CNE a desarrollarse los días 12, 13, 14 y 15 de setiembre del cte., en instalaciones de la Junta Departamental de Rivera.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto. Se comunicó a los señores ediles convocados.

–ASOCIACIÓN CIVIL VIDA PLENA: Remite invitación a la Comisión de Educación y Cultura para que visite sus instalaciones.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Educación y Cultura.

–LIC. JOAQUÍN LÓPEZ IFRÁN: Remite nota solicitando a la Comisión de Asuntos Sociales que ensayo fotográfico realizado por un colectivo de fotógrafos sobre la sequía que hubo en nuestro país, sea exhibido en la Junta.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Asuntos Sociales.

–MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Invitó a la actividad realizada en el marco del “Día Internacional de las mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora”, el día 20 de julio del cte., en Casa de la Cultura.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - JUNTA NACIONAL DE DROGAS: Invitó a la jornada

internacional “Gestión de riesgos y reducción de daños: evidencias y desafíos”, realizada el 24 de julio del cte., en el Salón de Actos de Torre Ejecutiva.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–HEMOCENTRO REGIONAL DE MALDONADO: Comunicó jornada de donación de sangre en Minas, realizada el día 26 de julio del cte., en plaza Rivera.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–COMISIÓN DE LOS 150 AÑOS, MUNICIPIO DE SOLÍS DE MATAOJO E INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Invitan al acto celebratorio del 150 aniversario de la ciudad de Solís de Mataojo, a realizarse el día 12 de agosto del cte., en plaza Lázaro Cabrera.

RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Oficio N° 524/024. Contesta Oficio N° 421/2023 mediante el cual la Junta elevó la aspiración para denominar a la actual calle pública sin nombre paralela a la Ruta 8, del barrio La Coronilla de nuestra ciudad, adjuntando copia del Informe N° 170/2024 de Dirección General de Vialidad y Obras, informando que es jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 12424/2024. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS: Solicita autorización para la enajenación de los vehículos matrículas POF 0369 y POF 0370. RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.

–INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 15791/2024. COMISIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE VÓLEY: Solicita se declare de Interés Departamental el torneo de voleibol denominado “La Ruta de Minas, 5° Festival Vóley de las Sierras”.

RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Luego de realizado el repartido, ingresaron los siguientes asuntos.

–ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - DIRECTOR DE LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAVALLEJA DR. DANIEL ANTÚNEZ: Contesta Oficio N° 171/2024, mediante el cual el Sr. Edil Felipe De los Santos se refirió a la creación de una policlínica para la atención de los barrios Lavalleja y Venecia, informando al respecto.

RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Felipe De los Santos.

–CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invitación al Sr. Presidente y a los integrantes del CNE, para la sesión extraordinaria de la Mesa Permanente, en el marco de las actividades a realizarse por los festejos de los 400 años de Villa Santo Domingo Soriano, el día 9 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles convocados.

–SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ: Solicita se incluya en el orden del día de la sesión del día 14 de agosto del cte., la respuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Oficio N° 469/2023, referente a los abonos para transporte público de estudiantes.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez, de incluir el tema: “Respuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Oficio N° 469/2023, referente a los abonos para transporte público de estudiantes”, en el orden del día de la próxima sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez en el orden del día de la próxima sesión.

–SR. WILLINGTHON GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Solicita que se declare de Interés Departamental el libro que está escribiendo sobre la historia de la jefatura y la policía en Lavalleja, denominado “TRAS LOS PASOS DEL ORDEN. Cronología y recopilación histórica de la Policía en Lavalleja”.

RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.

–SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS: Nota referente a actividad de ajedrez que realiza el grupo “Ajedrez Minuano”, en centro cultural La Casa Encantada de nuestra ciudad.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Educación y Cultura.

–SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS: Remite nota referente a posibilidad de realizar una actividad cultural en conjunto con la Liga de Fomento de Villa Serrana.

RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

–SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA: Solicita licencia desde el día 29 de julio hasta el día 1º de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se dictará resolución.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - El Presidente ya la dictó, va a estar en los próximos Asuntos Entrados.

–ONU MUJERES: Invita a la presentación virtual denominada “La perspectiva de género en la obra pública”, a realizarse el día 9 de agosto del cte.

RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES: Invita al Tercer Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial, a realizarse el día 10 de agosto del cte., en la Junta Departamental de Canelones.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Lo comunicamos a todos los ediles, pero, en realidad, era para la Comisión de Tránsito y Transporte. Ya le comunicamos al Presidente de esa comisión.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Cuándo es eso? Perdón.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - El 10 de agosto.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que se incluya como un punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de incluir el tema: “Junta Departamental de Canelones invita al Tercer Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial”, en el orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Mauro Álvarez en el orden del día de la presente sesión.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

SRAS. EDILES MARÍA NOEL PEREIRA Y ANA LAURA NIS:  
NECESIDAD DE CONTAR CON UN CONSULTORIO MÉDICO PARA  
DAR UN SERVICIO DE PRIMERA ATENCIÓN EN VILLA SERRANA

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por las Sras. Ediles María Noel Pereira y Ana Laura Nis, la que expresa: “Minas, 3 de julio de 2024. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, Sr. Joaquín Hernández. Somos un departamento que se caracteriza de que el sistema de salud (ASSE), está en todos los rincones, pero nos han hecho llegar por parte de los pobladores de Villa Serrana, la necesidad de poder contar con un consultorio médico, con lo mínimo y necesario para dar un servicio de primera atención. También sabemos lo difícil que es, no solo contar con los recursos humanos, sino la locación para que se pueda dar un servicio acorde. También sabemos que en Villa Serrana hay una comisaría, una edificación impecable y en muy buena ubicación que podría servir para dicho cometido. Por lo antes dicho, y solicito poder entablar esta Junta Departamental, el diálogo con todas las partes, Ministerio del Interior, Atención Primaria de Lavalleja-ASSE, CAMDEL, y la Intendencia Departamental. La idea es que se empiece una vez cada 15 días: que asista un médico general o de familia y o pediatra para que realice los controles, repeticiones de medicación, pases a especialidades, entre otros servicios; acompañado de enfermería. Además, al contarse con historia clínica electrónica, lo que hace mucho más fácil implementar el servicio. La idea es que una vez asista el médico de CAMDEL y a la siguiente un médico de ASSE. En cuanto al lugar, si el ministerio nos habilitara el local con una habitación, y consigamos con la Intendencia una camilla, una mesa u escritorio, una balanza para los bebés y un metro, una balanza para adulto entre otras cosas. Podemos involucrar a la Sociedad Civil de Villa Serrana, que es muy activa, seguro también haría su aporte. Lo que aspiramos a generar es un Centro Cívico que nuclea las actividades públicas. Muchas veces se piensa a Villa Serrana como el lugar del turismo, de las personas de paso, pero no es la realidad toda, vive mucha gente todo el año, que paga sus impuestos. Muchas de estas personas, no contando con locomoción, contratando a personas para que le traigan a hacer sus surtidos y mandados con mucho sacrificio. Que sea un inicio con la implementación de este servicio, y quién dirá en el futuro, se cuente con un espacio de encuentro cívico, para quienes lo necesiten, por ejemplo, renovación de credenciales, cédulas, solicitud de partidas, etc. Fdo.: Edil Dra. María Noel Pereira, Edil Suplente Lic. Ana Laura Nis”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, esta iniciativa -como dice la solicitud- llega a través de los vecinos de Villa Serrana. Me faltó que la Junta integrara como articulador para firmar un convenio marco entre todas las instituciones, un compromiso, porque la Junta por sí sola no puede, pero sí citar a una persona que designe cada institución y que venga acá, que se le dé el espacio para que empecemos el diálogo para hacerlo posible. Esa es la idea, es la propuesta, la moción que estoy planteando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, al respecto, yo recibí una nota de los representantes de Emergencia Médica Villa Serrana, Kalka Brun, es un grupo de vecinos afincados en el lugar, que nos hicieron llegar esta nota, a la que voy a dar lectura: “Por la presente, me comunico en

nombre del Grupo Emergencia Médica Villa Serrana, representante de los diversos grupos de interés de la comunidad de Villa Serrana, a fin de hacer eco de una problemática urgente que nos concierne a todos. En los últimos años, nuestra comunidad ha sido testigo de una alarmante cantidad de casos de emergencia, que abarcan desde infartos, convulsiones, cortes en miembros inferiores, edemas agudos de pulmón, accidentes de tránsito con politraumatismos graves y leves, mutilación de dedos, hasta numerosos y lamentables incidentes fatales, que han afectado tanto a turistas como a residentes locales. En el correr de las últimas dos décadas, fue presentado desde los distintos grupos de interés, ya sea desde la Comisión de Residentes Permanentes de Villa Serrana en el 2005, desde la Liga de Fomento de Villa Serrana, el Club Social Villa Serrana, el Grupo Libre Expresión, vecinos de Marco de los Reyes y particulares, reiteradas solicitudes a diversas instancias, incluyendo a ASSE Montevideo, al Director Departamental de Salud, al Director Antúnez de la RAP Minas, al Ministerio de Salud Pública, a la Secretaría de Presidencia y a la Presidencia de la República. Lamentablemente, no hemos obtenido una respuesta satisfactoria ni medidas concretas para abordar esta situación crítica. El Grupo de Emergencia Médica Villa Serrana, formado en junio de 2024, en respuesta a la preocupación creciente de los habitantes y grupos de interés, ante la falta de acción de las autoridades, ha tomado medidas iniciales para paliar esta deficiencia. Esto incluye la adquisición de botiquines de emergencia, un desfibrilador cardíaco, una silla de ruedas y la donación de una sala de emergencia improvisada en una casa rodante. A pesar de nuestros esfuerzos, estas medidas son insuficientes para abordar la magnitud de la problemática que enfrentamos. Es imperativo que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto de manera inmediata, para evitar más pérdidas lamentables y garantizar la seguridad y bienestar de todos los miembros de la comunidad y turistas de Villa Serrana. Su pronta atención y acciones son cruciales para resolver esta crisis de salud pública en nuestra región. Quedamos a su disposición para brindar cualquier información adicional que requieran -y, de hecho, la están elaborando- y colaborar en todo lo necesario para encontrar una solución efectiva a esta problemática. Agradeciendo de antemano su pronta respuesta y acción en este asunto tan sensible, quedo a la espera de su pronta comunicación. Atentamente, Kalka Brun, representante de Emergencia Médica Villa Serrana". Creo, Sr. Presidente, que -después lo vamos a abordar en otro punto del orden del día- el asunto de la salud de los vecinos de Villa Serrana, requiere mucho mayor tratamiento que abrir una policlínica una vez a la semana, dado lo que ellos plantean y lo que nosotros vimos. Después, eso viene en el siguiente informe. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, primero que nada, coincido plenamente con las palabras de Alda, y eso en el próximo punto también vamos a seguir tratándolo.

La localidad de Villa Serrana tiene entre 300 y 350 personas viviendo diariamente allí, pero en Semana de Turismo, vacaciones de julio y otros acontecimientos de turismo importantes, llega a ser la segunda localidad con más población de Lavalleja, solo superada por nuestra capital, teniendo incluso más gente que José Pedro Varela o que Solís de Mataojo.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 20:42'.

Nosotros estuvimos ahí conversando, la Comisión de Educación y Cultura, con los vecinos, con ese grupo que se ha formado de emergencia médica y, nos han contado algún que otro caso, que los anoté, porque la verdad que vale la pena compartir con ustedes, para que vean la gravedad del

asunto. Nos contaba una vecina que su esposo un día se atragantó almorzando y, casi sin poder respirar, tuvo que salir a buscar ayuda. Obviamente, que no hay nada más que un enfermero en la localidad, que se encuentra a veces, ha hecho primeros auxilios y que también les ha salvado la vida a unos cuantos vecinos. Se encontró de casualidad -nos contaba- con su esposa, que había venido de caminar, fueron a la Comisaría, no había nadie y tuvieron que ir hasta Caminera, quienes lo trajeron hasta el hospital, salvándolo así de una tragedia mucho mayor. También ese mismo vecino, unos meses atrás, con un accidente en la casa que se cortó la cabeza y, sangrando, así como estaba, tuvo que manejar 25-30 km, después de eso le dieron seis puntos. Así que, imagínense cómo sería el corte, para que tuviera que manejar toda esa cantidad de kilómetros hasta acá. Nos decía que, incluso, está todo registrado en emergencia. Obviamente que, esto lo contamos con el permiso de esa vecina. También quisiera mocionar para que todas las palabras vertidas en este punto pasen a la Liga de Fomento de Villa Serrana, al Club Social y Deportivo Villa Serrana y al Grupo de Emergencia Médica Villa Serrana. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sr. Presidente, en primer lugar, quiero resaltar la propuesta que hicieron las edilas que propusieron el tema, ya que esto es un tema que, desde distintos encuentros que hemos mantenido -también, como estaban relatando integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, nosotros también en otras reuniones que tenían que ver con lo político partidario- en Villa Serrana, ha sido una cuestión sostenida el tema de la atención médica y también el poder contar con los servicios mínimos, para poder gestionarse en la localidad. Hoy en día, tenemos un Plan Local de Ordenamiento Territorial, al que hemos hecho referencia en numerosas oportunidades y del que hemos atendido más que nada la cuestión normativa, que tiene que ver con lo edilicio, pero cuando se aprobó el Plan Local de Ordenamiento Territorial, también se aprobó una memoria de gestión, donde aparecían también un montón de medidas que, paulatinamente, el Gobierno Departamental debía ir tomando para poder gestionar ese territorio. Entendiendo que Villa Serrana hoy en día es un centro poblado más, con una población que es variable, que tienen muchas complejidades, porque hay personas que viven todo el año, personas que visitan esporádicamente ese lugar porque tienen una vivienda de segunda estadía y, a su vez, hay personas que solamente visitan por un fin de semana. Entonces, es realmente complejo poder atender esa situación y poder generar, a su vez, servicios públicos que puedan estar disponibles. El tema de la salud es algo bien preocupante, si pensamos en la escala y en la magnitud de personas que están en Villa Serrana, por ejemplo, durante un fin de semana, la presencia de lo que puede ser, por ejemplo, una situación con anfibios. Es decir, hay muchas cuestiones que pueden ser de emergencia o que pueden tener que ver con la estadía en Villa Serrana y el lugar donde está, que pueden generar realmente una tragedia. Creo que esta articulación que se propone hacer es bien importante, me parece que nosotros tenemos aquí una comisión que podría asumir esa articulación o colaborar en esa articulación, que es la Comisión de Asuntos Sociales. Por lo tanto, voy a mocionar que este tema, junto con las palabras -que mocionó otro edil-, pase a la Comisión de Asuntos Sociales, a fin de poder ser esa comisión la que articule lo que proponen las edilas, que creo que es bien importante, y es poder dar un primer abordaje a este tema que, sin dudas, es bien extenso, es bien complejo además y requiere de la colaboración de muchos actores públicos y privados. Era eso, Sr. Presidente. Muchas gracias.



SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Vamos a dar lectura a las mociones.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de que la Junta articule con el Ministerio del Interior, Atención Primaria de Lavelleja-ASSE, CAMDEL, la Intendencia Departamental de Lavelleja y con la sociedad civil de Villa Serrana, para firmar un convenio marco para lograr un consultorio médico con lo mínimo y necesario para dar un servicio de primera atención y un centro cívico que nucleee actividades públicas. Para eso, solicitar que cada institución mencionada designe un representante para trabajar en el tema. La moción del Sr. Edil Joaquín López, es que todas las palabras vertidas en sala sobre el tema, pasen a la Liga de Fomento de Villa Serrana, al Grupo de Emergencia Médica de Villa Serrana y al Club Social y Deportivo Villa Serrana. Además, agregar la moción del Sr. Edil Felipe De los Santos -que pueden ir todas juntas-, de que el tema y las palabras pasen a la Comisión de Asuntos Sociales, para que sea quien articule todo lo mencionado anteriormente.

Ponemos a consideración todo junto, ¿les parece?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Ana Laura Nis, Joaquín López y Felipe De los Santos, de que la Junta coordine con el Ministerio del Interior, Atención Primaria de Lavelleja-ASSE, CAMDEL, la Intendencia Departamental de Lavelleja y con la sociedad civil de Villa Serrana, para firmar un convenio marco para lograr un consultorio médico con lo mínimo y necesario para dar un servicio de primera atención y un centro cívico que nucleee actividades públicas, solicitando que cada institución designe un representante para trabajar en el tema; que todas las palabras vertidas en sala sobre el tema, pasen a la Liga de Fomento de Villa Serrana, al Grupo de Emergencia Médica de Villa Serrana y al Club Social y Deportivo Villa Serrana; y que el tema y las palabras vertidas en sala pasen a la Comisión de Asuntos Sociales, para que sea quien lleve adelante lo solicitado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME ACONSEJANDO

REALIZAR TRANSPOSICIÓN DE RUBROS

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: “Minas, 16 de julio de 2024. De acuerdo a lo que establece el Artículo 25° del Decreto N° 3688 de fecha 25 de octubre de 2021, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar la siguiente trasposición de rubros:

Número	Rubro Sirviente	Dispon. al 16-07-24	Monto Trasp	Número	Rubro reforzado
51382	Otras edificaciones	10.165.534	200.000	51275	Serv. Mant. Mob. Eq. ofic y comp.

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución N° 1891/18 de fecha 6 de junio de 2018 adoptada por el Tribunal de Cuentas (Carpeta N° E. E. 2018/17/1/0002541). Fdo.: Ana Laura Nis, Oscar Villalba, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa”.

Se transcribe el informe N° 42 de la Asesora Contable Diana López, el que expresa: “Informe N° 42-2024 - Trasposición de rubros. Minas, 16 de julio del 2024. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, Joaquín Hernández. PRESENTE. En vista a lo informado por la Comisión de Presupuesto el día 9 de julio del 2024, se aconseja que se realice la siguiente trasposición, a efectos de contar con suficiente saldo presupuestal para realizar la restauración referida.

Número	Rubro Sirviente	Dispon.al 16-07-2024	Monto Trasp	Número	Rubro reforzado
51382	Otras edificaciones	10.165.534	200.000	51275	Serv.Mantmob.eq.oficycomp.

Sin más saluda atentamente. Fdo.: Cra. Diana López”.

**SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ)** - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja aprobar la trasposición de rubros sugerida por la Cra. Diana López en informe N° 42/2024.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 171/2024.

**RESOLUCIÓN N° 171/2024.**

VISTO: lo establecido en el Artículo 25° del Decreto N° 3688 de fecha 25 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: I) que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueron suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

II) la necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Realizar la siguiente trasposición de rubros:

Número	Rubro Sirviente	Dispon.al 16-07-24	Monto Trasp	Número	Rubro reforzado
51382	Otras edificaciones	10.165.534	200.000	51275	Serv. Mant. Mob. Eq. ofic y comp.

2- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

3- Pase a la Asesora Contable para la inclusión en un anexo del Balance de Ejecución Presupuestal.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

**COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES**

\*\*\*\*\*

ACONSEJA ELEVAR A ESTUDIO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

PROPUESTA SOBRE BENEFICIO DE PASAJE O ABONO GRATUITO

EN LAS LÍNEAS DE ÓMNIBUS DEPARTAMENTALES REGULARES

DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS

**SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ** - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 23 de julio de 2024. La Comisión de Asuntos Sociales informa al Plenario que se ha dedicado al estudio y análisis de la situación planteada por la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad de Lavalleja, el MIDES y la Dirección de Servicios Sociales de la Intendencia Departamental de Lavalleja ante la Comisión de Recepción, según surge en el informe de fecha 31 de octubre de 2023; referente al tema boletos gratuitos para personas en situación de

discapacidad en líneas de ómnibus departamentales. A su vez, esta comisión desea también atender las necesidades planteadas por AMITEA en informe de la Comisión de Asuntos Sociales y Tránsito y Transporte de esta Junta, de fecha 2 de octubre de 2023. Como antecedente, tenemos que se solicitó a todas las Juntas Departamentales del país información referente a la existencia de reglamentación respecto al Literal G) del Artículo 8° de la Ley N° 18.651, sobre la gratuidad del boleto para las personas en situación de discapacidad. De acuerdo a las comunicaciones recibidas por parte de las diferentes juntas, se llega a la conclusión de que la mayoría cuenta con servicio gratuito para estas personas, por lo tanto, esta comisión aconseja a esta Junta Departamental, elevar la siguiente propuesta para que el Ejecutivo Departamental estudie, y de creerlo conveniente, lo remita a este Cuerpo con iniciativa favorable: “Tienen derecho al pasaje gratuito en las líneas de ómnibus departamentales regulares de transporte colectivo de pasajeros: a- Las personas ciegas o con baja visión, o sordas o con hipoacusia, que acrediten tal condición mediante certificado del servicio médico que corresponda y se encuentren inscriptas en el registro de personas con discapacidad del MIDES. b- Las personas con discapacidad motriz que justifiquen tal condición con certificado médico y se encuentren inscriptas en el registro de personas con discapacidad del MIDES. c- Las personas con discapacidad psíquica, que justifiquen tal condición con certificado médico y se encuentren inscriptas en el registro de personas con discapacidad del MIDES. d- Las personas con enfermedades renales sometidas a diálisis y otras personas que deban someterse a tratamientos periódicos o permanentes, que a consideración de la Dirección de Servicios Sociales de la Intendencia Departamental, ameriten contar con este beneficio por las condiciones socio económicas en las que viven. e- El acompañante de la persona con discapacidad que haya obtenido el beneficio establecido en los numerales anteriores y que dependa de otro para trasladarse. Para acceder al beneficio del pasaje o abono gratuito, se deberá cumplir con la reglamentación vigente, gestionándose dicho trámite ante la Intendencia Departamental de Lavalleja”. Se adjuntan documentos remitidos por las Juntas Departamentales de: Maldonado, Colonia, Cerro Largo, Canelones, Rivera y Flores. Fdo.: Mauro Álvarez, Servanda Caitano, Yliana Zeballos”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:53’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, para nosotros, tomar un tema de esta naturaleza créanme que no fue sencillo, en la medida que hay que recabar mucha información y, además, desde el vamos, sabemos que no tenemos facultades legales ni constitucionales para redactar una norma y que esta sea de cumplimiento por parte de las empresas, que son las concesionarias en lo que son las líneas departamentales de transporte colectivo. No obstante ello, hace un tiempo -tal como lo redacta el informe-, la Comisión de Recepción recibió a diferentes actores políticos y diferentes organizaciones, que tienen que ver con tratar de darle luz a algo que surge desde el período pasado, donde se restringieron los derechos de las personas en situación de discapacidad, en cuanto a garantizar el derecho a la utilización de los pases libres para las personas en situación de discapacidad. Nosotros, viendo la información que nos remitieron oportunamente todas las juntas departamentales a las que les habíamos hecho la solicitud, consideramos que era pertinente hacer un informe a este Cuerpo, de acuerdo a lo que marcan las normas y hasta donde nosotros podemos llegar. Por eso, lo que dice el informe es que le recomendamos al Intendente Departamental que estudie lo que nosotros le planteamos, porque, en realidad, dice la Ley N° 9.515

que es de resorte del Sr. Intendente Departamental aplicar todo tipo de normas de tránsito y, en particular, sobre lo que tiene que ver con el transporte colectivo de pasajeros.

Abro un paréntesis, el transporte colectivo de pasajeros en nuestro departamento, que está mayoritariamente llevado adelante por dos empresas, no conocemos los contratos de estas empresas para con la Intendencia, los venimos reclamando desde hace -por lo menos- 11 años y todavía no hemos dado con la información. Entonces, frente a todo esto -que también hubiese sido de utilidad para la comisión-, nosotros lo que elaboramos fue una serie de propuestas o una serie de puntos en esta propuesta, que tienen que ver con garantizar el derecho a las personas a poder transportarse de manera gratuita, tal como lo establece la Ley N° 18.651.

Dicho esto, Sr. Presidente, quiero hacer mucho hincapié en que, en realidad, quienes estuvieron en su momento reunidos con la Comisión de Recepción, algunos de ellos formaron parte y otros son parte de esta Junta Departamental; y estuvimos -por allá, por el año 2017 o 2018- en grandes discusiones aquí, en esta Junta Departamental, respecto a lo que había dictaminado o había resuelto la administración anterior. Esa resolución tuvo que ver con negar el pase libre y darle solamente algunos pases, que incluso después supimos que se los paga la Intendencia, cuando en realidad nosotros venimos sosteniendo desde hace muchos años que esos pases libres tienen que ser libres para las personas y, además, no tienen que ser pagados por la población de nuestro departamento a estas empresas. No le cuesta absolutamente nada, no le va a salir más caro, ni va a perder plata una empresa que tenga que detenerse en un lugar donde hay una persona en situación de discapacidad que tenga que trasladarse dentro de la ciudad de Minas. Ninguna empresa se va a fundir por eso. Creo que, si todos ponemos un poquito, la situación se va a solucionar. Por eso, desde la comisión creemos necesario que el Sr. Intendente Departamental vuelva a la normativa nacional vigente y que le garantice universalmente el acceso al transporte colectivo a las personas en situación de discapacidad, tal como está redactado en nuestro planteo; y que además, esto venga a la Junta Departamental, para que quede establecido como una norma departamental y que no se le ocurra a nadie, de aquí en más, un día amanecer y decir: “no quiero que tengan más los pases libres y lo vamos a hacer con otras condiciones”. Ya bastante tienen de problemas las personas en situación de discapacidad, como para también sumarles más problemas y, en este caso, algo que nosotros tenemos que garantizarles, que es la movilidad en el departamento de Lavalleja. Por lo menos, que tengan los pases libres y, cuando decimos pases libres, Sr. Presidente, no es solamente para que vayan al hospital, para que vayan al sanatorio o para que vayan al comedor; las personas también tienen derecho a movilizarse, de acuerdo a la Ley N° 18.651, si tiene que ir a ver a un familiar, si tiene que ir a la plaza a tomar mate, si tiene que ir al Parque Rodó o al Cerro Artigas. Hay que garantizarles eso; y créame que a las empresas no les va a faltar el dinero por parar en una parada y hacer que suba una persona en situación de discapacidad. Por ahora, gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Una simple aclaración. No recuerdo mucho, pero sé que en el período anterior se hizo una revisión de los pases libres y hubo un control médico -como el señor edil que me antecedió en la palabra sugiere-, se revisaron, pasaron por higiene o trajeron sus certificados correspondientes y ahí tuvieron los pases libres, porque había personas que no tenían la necesidad de tener ese pase libre.

Yo no sé, porque no estoy en el bolsillo de las empresas de transporte de la ciudad de Minas. Sé que tienen subsidio a nivel nacional y sé que el precio del gasoil a nivel nacional tiene un subsidio para Montevideo, para subsidiar el boleto de Montevideo, que no sé si llega al interior, pero sí sé que el precio del gasoil de todo el país subsidia el boleto de Montevideo. Quería hacer esa aclaración, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que aconseja elevar el proyecto de decreto referido a beneficio de pasajes o abono gratuito para personas con discapacidad en las líneas de ómnibus departamentales, al Ejecutivo Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

ACONSEJA REALIZAR EXPOSICIÓN DE COLECTIVO DE FOTÓGRAFOS  
EN FORMA CONJUNTA CON LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL,  
Y EFECTUAR HOMENAJE A FUNCIONARIOS DE OSE REGIONAL ESTE

Se transcribe la nota remitida por el Lic. Joaquín López Ifrán, la que expresa: “23 de setiembre 2024. Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Presidente, Joaquín Hernández. Sr. Presidente de Comisión de Asuntos Sociales, Mauro Álvarez. Estimables, es un placer iniciar contacto ustedes. Soy Joaquín López Ifrán e integro un colectivo de fotógrafos. El año pasado realizamos un ensayo fotográfico sobre la sequía que hubo en nuestro país y, si bien afectó sobre todo al Sur, la investigación que llevamos adelante nos reveló que este recurso se malgasta debido a concesiones que realizaron las diferentes administraciones gubernamentales de los últimos 40 años. La muestra fotográfica consiste en fotos que registran varias formas en que utilizamos el recurso, además de noticias que recolectamos de todos los medios nacionales y muchos internacionales que dieron cuenta de la gravedad de la situación. La muestra estuvo dos meses en el Museo Torres García de Montevideo y recibió miles de visitantes locales y turistas. Aquí envío algunos enlaces que dan cuenta de esto: • <https://www.torresgarcia.org.uy/exposiciones/aquelarre24/>. • <https://ladiaria.com.uy/cultura/articulo/2024/4/lluvia-de-imagenes-para-tiempos-de-sequia-la-crisis-hidrica-como-reportaje-fotografico/>. • <https://www.uypress.net/Secciones/YAGUTP-muestra-fotografica-en-el-Torres-Garcia--Somos-agua-la-necesitamos-para-vivir--uc134998>. • <https://www.instagram.com/aquelarre.uy/reel/C4OuYcAJKGJ/>. Nos encantaría que el ensayo fotográfico pueda circular por la mayor cantidad de localidades de nuestro país y es por esto en que me comunico con ustedes. Estaría genial que podamos llevarla al centro cultural que ustedes integra. Nosotros nos encargáramos del traslado y el montaje. En los enlaces que envié se puede ver que el tamaño de la misma no es voluminoso. Actualmente se encuentra en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República en un pasillo que conecta con biblioteca (se puede ver en: [https://www.instagram.com/juako\\_ifran/reel/C88DBOpJs9Y/](https://www.instagram.com/juako_ifran/reel/C88DBOpJs9Y/) y <https://www.fcien.edu.uy/noticias/2931-muestra-fotografica-yagutp-somos-agua-la-necesitamos-para-vivir>). Reitero el deseo del colectivo fotográfico para que este ensayo pueda llegar a esa localidad. Quedo a las órdenes para cualquier consulta. Saludos cordiales. Fdo.: Joaquín López Ifrán-Lic. en Ciencias de la Comunicación”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 23 de julio de 2024. La Comisión de Asuntos Sociales informa al Plenario,

que recibió la propuesta de un colectivo de fotógrafos, que en el año 2023 realizó un ensayo fotográfico sobre la sequía que hubo en nuestro país. La muestra fotográfica consiste en imágenes que registran varias formas en las que utilizamos el recurso, además de noticias que se recolectaron en medios nacionales e internacionales que dan cuenta de la gravedad de la situación vivida. La muestra estuvo dos meses en el museo Torres García de la ciudad de Montevideo y recibió miles de visitantes locales y turistas. Actualmente se encuentra en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. Según surge de la nota, es de interés del colectivo que el ensayo fotográfico pueda circular por la mayor cantidad de localidades de nuestro país, y por ello se comunicaron con la Junta Departamental y en particular, con la Comisión de Asuntos Sociales, con la finalidad de llevar a cabo la exposición en nuestra ciudad, que fue una de las más afectadas por la sequía. Ellos se encargarían del traslado y el montaje de la muestra. De acuerdo a todo lo expuesto, esta comisión aconseja: 1. Que la exposición de la muestra del colectivo de fotógrafos se realice en forma conjunta entre la Junta Departamental y la Intendencia Departamental, coordinando con los integrantes de esta comisión. 2. Realizar el montaje del ensayo fotográfico en las instalaciones del Centro Cultural Ángel Ugarte, comenzando en el mes de agosto y por el tiempo que se acuerde entre las partes. 3. Efectuar un homenaje por parte de la Junta Departamental a través de esta comisión, en el marco del acto inaugural de la muestra, a los funcionarios de OSE regional Este, que tuvieron la gran responsabilidad de garantizarnos el acceso al agua potable, en momentos de crisis hídrica en nuestro departamento. Fdo.: Mauro Álvarez, Servanda Caitano, Yliana Zeballos”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, recibimos con mucho orgullo en la comisión esta nota remitida por un grupo de fotógrafos aficionados, que tuvieron la tarea de hacer un ensayo fotográfico durante ocho meses, recabando información y también fotografiando diferentes aspectos que tenían que ver con la sequía que azotó, principalmente, la zona Sur de nuestro país. Ellos estuvieron viendo, no solamente las escalofriantes imágenes que se podían ver, que tenían que ver con los embalses de agua secos, con todo lo que era la parte agropecuaria, todo lo que tenía que ver también con los ríos y las vueltas que se le dio para poder hacerles llegar el agua potable a los uruguayos. Sabemos que en aquel momento teníamos los días contados. No sé si lo recuerdan, pero en esta Junta Departamental hablábamos sobre la situación que estábamos atravesando en la ciudad de Minas. Lo que plantean los expositores es que, teniendo en cuenta que la ciudad de Minas fue una de las ciudades más comprometidas con la problemática de la sequía, por lo que había pasado en el embalse, lo que había pasado también con la red que venía desde el Río Santa Lucía, que cada vez había menos agua y que entramos en un momento, no digo de pánico, pero sí de mucha preocupación por parte de los actores políticos, técnicos y el resto de la población, sin lugar a dudas, por la situación que estábamos atravesando. Ellos consideraron que una vez que se había expuesto esto en el Museo Torres García y, en este momento, la muestra está, nada más y nada menos que, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, que pueda venir a la ciudad de Minas. En ese entendido también, de que había sido una de las ciudades donde peor la habíamos pasado con el tema de la sequía. Un poco lo que tiene esto, es que nos va a mostrar y nos va a hacer revivir lo que fueron aquellos duros momentos y, creo que hay cosas que no se pueden olvidar, que no nos podemos olvidar de lo necesaria que es el agua, de que es un recurso finito y

de que nosotros aquí, en el departamento de Lavalleja la pasamos muy mal. Si no hubiese sido por las ayudas -incluso- de vecinos, de anónimos, también de la Intendencia Departamental, de lo que hicimos cada uno de nosotros para que esto se pueda sacar adelante y lo que fue también el gran esfuerzo que hicieron los y las trabajadoras de OSE, entre otros organismos públicos que estuvieron en ese momento de contingencia. Nosotros, en el marco de todo esto, Sr. Presidente, tenemos que hacer algunas consideraciones. Hicimos una reunión y, visto que algunos de los integrantes no iban a poder venir a una reunión de comisión, nos reunimos en el día de ayer vía Zoom, con los integrantes de esta muestra, para tener algunos pormenores que no estaban en el mail -que sí se adjunta a la documentación que tiene la comisión-, para ver qué es lo que ellos necesitan para esto, en el caso de que esto se vote afirmativo en el día de hoy. En realidad -y no me quiero ir mucho del tiempo, porque hay cosas importantes que tenemos que resolver, en el caso que se vote afirmativo-, ellos cuentan con un solo vehículo, no cobran absolutamente nada -es lógico- y cuentan solamente con un vehículo, que es un auto, para el traslado de la muestra, que son aproximadamente unos 15 cuadros, que es donde están las imágenes más grandes, de 90x60; después, hay algunas fotos que son en tamaño A4, como el tamaño de la hoja que usted tiene enfrente, Sr. Presidente. Además, adornan esto con canillas y artículos que usamos en el hogar, que también forman parte de la muestra, que está muy linda y que, además, capaz que desde Secretaría después se le puede mostrar al resto de los ediles vía WhatsApp. Ellos lo que plantean es que, para poder armar esto deberían venir los cuatro -que van a venir en su auto particular- y nos piden, en la medida de lo posible, un vehículo, a través de una agencia de correos o lo que sea, para poder traer la muestra para aquí, para la ciudad de Minas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:08'.

En ocasión de que estamos en conocimiento de que va a haber un viaje a Montevideo el próximo martes, al Tribunal de Cuentas de la República, quizás se pueda aprovechar la ocasión y poder traer ya la muestra y tenerla aquí. Lo que plantean los expositores es que, el sábado inmediato siguiente van a hacerse presentes aquí, en la ciudad de Minas, para armar la exposición. Nosotros hicimos también un contacto con el Sr. Intendente, donde le planteamos esta situación, mostró su beneplácito con esto y que va a ser bienvenido. Por lo tanto, también eso es un camino allanado para poder dar cumplimiento a lo que se resuelva esta noche. Desde la comisión, proponemos que se haga en el Complejo Cultural y Deportivo Ángel Ugarte, la Estación de AFE, porque creemos que además, es un lugar propicio para esto y es para darle también este tipo de iniciativas y que los vecinos del barrio puedan concurrir y, no solamente los vecinos, quizás algún otro integrante de la comisión pueda ahondar en hacia quiénes está dirigido esto, que tiene que ver con los estudiantes, con los gurises de las escuelas, con toda la población del departamento de Lavalleja, que me parece que va a ser muy bien aprovechado.

En ese sentido y, para terminar, Sr. Presidente, hablando ayer con quienes organizan esto y teniendo en cuenta que la comisión también incluyó un homenaje a los trabajadores de OSE, de la Regional Este -sabemos que OSE trabaja mancomunadamente diferentes departamentos y hubo gente de otros departamentos que trabajó también aquí, en la ciudad de Minas-, es necesario que sepan que la idea es que el próximo lunes 12 se pueda llevar adelante esa inauguración. Digo esto a los efectos que corresponden, para hacer las comunicaciones a este organismo y que tengan presente que se les va a hacer un homenaje, por parte de la comisión, a los trabajadores y las trabajadoras del

organismo OSE. Por ahora, es eso, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que aconseja que la exposición de la muestra del colectivo de fotógrafos se realice en forma conjunta entre la Junta Departamental y la Intendencia Departamental, coordinando con los integrantes de esta comisión; realizar el montaje del ensayo fotográfico en las instalaciones del Centro Cultural Ángel Ugarte, comenzando en el mes de agosto y por el tiempo que se acuerde entre las partes; efectuar un homenaje por parte de la Junta Departamental a través de esta comisión, en el marco del acto inaugural de la muestra, a los funcionarios de OSE Regional Este. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La dejé como una a la moción, señor edil, de solicitar que en oportunidad de que el vehículo debe trasladarse a Montevideo a una reunión al Tribunal de Cuentas, se pueda trasladar la muestra a Minas y tenerla aquí hasta el día del montaje; que la inauguración sea el lunes 12; y que se lleve adelante también el homenaje a los funcionarios de OSE.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que en oportunidad de que el vehículo de la Junta debe trasladarse a Montevideo a una reunión al Tribunal de Cuentas, se pueda trasladar la muestra fotográfica a Minas y tenerla aquí hasta el día del montaje; que la inauguración sea el lunes 12 de agosto; y que se lleve adelante también el homenaje a los funcionarios de OSE.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 172/2024.

RESOLUCIÓN N° 172/2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realizar una exposición fotográfica integrada por imágenes sobre la sequía que hubo en nuestro país, y otras que registran varias formas en las que utilizamos el recurso, además de noticias que se recolectaron en medios nacionales e internacionales que dan cuenta de la gravedad de la situación vivida. La misma se realizará en forma conjunta entre la Junta Departamental y la Intendencia Departamental, coordinando con la Comisión de Asuntos Sociales.
- 2- La fecha de inauguración de la exposición será el día lunes 12 de agosto del cte., en horario y duración a convenir, en instalaciones del Centro Cultural Ángel Ugarte de la ciudad de Minas.
- 3- El montaje estará a cargo del colectivo de fotógrafos.
- 4- Habilitar la utilización del vehículo de la Junta Departamental para trasladar los trabajos desde Montevideo, el día martes 6 de agosto del cte., en oportunidad que la Sra. Edil Patricia Pelúa concurrirá al TCR por una actividad que realizará el CNE.
- 5- Efectuar un homenaje por parte de la Junta Departamental, a través de la Comisión de Asuntos Sociales, en el marco del acto inaugural de la muestra, a los funcionarios de OSE Regional Este, que tuvieron la gran responsabilidad de garantizarnos el acceso al agua potable, en momento de crisis hídrica en nuestro departamento.
- 6- Cursar oficio a la Intendencia Departamental elevando copia de la presente resolución.



7- Cursar invitaciones al colectivo de fotógrafos y a los funcionarios de OSE Regional Este.

8- Elevar esta resolución a la Comisión de Asuntos Sociales a sus efectos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señor edil, ¿cómo propone usted que se realicen las comunicaciones a los funcionarios?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Desde Secretaría.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Entonces, nosotros tenemos que hacer contacto -quizás- con la oficina regional.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Regional, claro.

Lo otro que me faltó -si tiene que quedar fuera de actas, que quede- es que se sugiere que la exposición sea de tres semanas, porque cuando más gente va a verla es justamente los fines de semana.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Bien. Eso va a quedar a coordinación con el Ejecutivo Departamental. Nosotros lo que le proponemos es comunicar a la oficina regional, al director regional, y de ahí que baje la invitación.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Para hacer una moción de orden, solicito un cuarto intermedio de diez minutos, por favor.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:13’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:44’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALICIA MALO, BEATRIZ LARROSA, LUIS CARRESSE Y EMILIA GAZZANO.

\*\*\*\*\* \*\* \*

#### REFERIDO A REUNIÓN CON LA PASTORAL SOCIAL

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 23 de julio de 2024. La Comisión de Asuntos Sociales comunica al Plenario que fue invitada por el Centro Apostólico San Juan Pablo II Carlo Acutis, que funciona en Parroquia Santa Teresita de la ciudad de Minas, a concurrir el día 16 de julio pasado, a la reunión con la Pastoral Social. En esta ocasión se generó una instancia de intercambio muy amena, donde pusieron en conocimiento de esta comisión, las diferentes acciones sociales que desarrollan en la comunidad barrial e informaron distintas situaciones que merecen especial atención de esta Junta Departamental. Fdo.: Mauro Álvarez, Servanda Caitano, Yliana Zeballos”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 21:45’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, tal como reza el informe de la comisión, estuvimos presentes en instalaciones de la Capilla Santa Teresita, donde allí nos esperaba el Cura Párroco

Fernando Pereira y un grupo de feligreses que están llevando adelante algunas tareas de carácter social, que son muy importantes.

Nosotros pensamos en hacer el informe “in voce” en la comisión, teniendo en cuenta que hay algunas cuestiones que son muy importantes, de acuerdo a algunas consideraciones que nosotros mismos pudimos hacer, de acuerdo a lo que escuchamos, que tienen que ver con lo siguiente. Primero que nada, que allí funciona un merendero, que hoy día está atendiendo a más de doscientas personas, que está contando con el apoyo de la Intendencia Departamental y del Rotary. Es decir, este merendero comenzó a funcionar -como muchos otros espacios, en su momento- al inicio de la pandemia, que nos vimos en una situación bastante jodida como sociedad en todo el país y Minas, evidentemente, no fue ajeno a la realidad que estaban atravesando, principalmente, las familias más vulnerables socioeconómicamente hablando. Entonces, comenzaron con trescientas personas y creyeron que iba a ser algo por el momento; pero no, esto se sostuvo en el tiempo, de acuerdo a las necesidades que están teniendo muchas personas de acceder a alimentos.

No solamente se lleva adelante un merendero, gracias al apoyo, el aporte y la persistencia de voluntarios y voluntarias de esa congregación, sino que también se han hecho -salió en la prensa hace pocos días- campañas para recoger alimentos no perecederos, para dárselos a las personas que lo necesitan.

Lógicamente que, el orden que hay en el merendero es algo a copiar. Estoy hablando de que tienen planillas, a las cuales no tuvimos acceso -lo cual celebro, además, porque no nos interesa saber los nombres de las personas-, sí, obviamente, creemos y confiamos en lo que nos contaba este grupo de personas que está trabajando ahí en la parroquia.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:48’.

La cantidad de personas que acceden a leche y pan los fines de semana se viene incrementando. Si bien había arrancado con trescientas, después bajó y ahora viene en aumento; y en aumento también vienen las preocupaciones de las familias, que se las vuelcan tanto al Cura Párroco como al resto del equipo que trabaja en la parroquia todos los sábados, llueva, truene, haga calor o lo que sea, para garantizarle o para darle un vaso de leche a estas familias.

Otra de las cosas que hacen es recoger ropa de abrigo y demás, que van recogiendo y se la van dando a diferentes familias que lo necesitan.

Sabemos que con lo que la Intendencia colabora es con 25 kg de leche por mes, 12 kg de azúcar y 6 kg de cocoa. Estos son vales que los van a levantar, no son de las canastas de INDA, sino que son vales que se van a levantar a diferentes comercios de aquí, de nuestra ciudad. El Rotary -como decía recién- dona dulce de membrillo y, diferentes panaderías donan el pan.

Hay alrededor de cinco o seis personas que todos los sábados van a trabajar allí, en esta tarea tan noble. No se les pide ni la cédula, no se les pide documentación, no se les pide absolutamente nada, si las personas van a buscar cosas para comer, se les da.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GERARDO EFFINGER SIENDO LA HORA 21:50’.

Se hace una reunión mensual con las familias para saber cómo están.

Va también gente que tiene problemas con pensiones, que le han sacado las tarjetas del MIDES -que se considera injustificado-, van personas que tienen problemas de salud mental, van muchas personas. Hicieron hincapié también en un chico de apenas 21 años, cuyo nombre lo desconocemos, pero que es estudiante, que es una excelente persona, que ha trabajado en los “Jornales Solidarios”, pero

que no tiene un lugar para vivir por problemas familiares, y eso los aqueja bastante, porque saben que es una persona que puede salir adelante, pero que necesita la ayuda interinstitucional para que eso se concrete. 21 años, excelente estudiante, buen deportista, pero, por sobre todas las cosas, buena persona. Creo que ese fue uno de los motivos en el que más hincapié hicieron las personas con las cuales nosotros nos reunimos. Lo que están haciendo es buscando ayuda, nos llamaron para buscar ayuda. Si bien nosotros les explicamos que, desde la comisión y de esta Junta Departamental, son muy limitadas las cosas que podemos hacer, sí tenemos que prestar atención -creo que eso ya es importante-, que el Sr. Intendente Departamental sepa lo que está pasando y, además, que fundamentalmente el Ministerio de Desarrollo Social del departamento de Lavalleja, territorial Lavalleja, sepa lo que está pasando, porque dentro de las cosas que se hablaron, está que no se está coordinando con las diferentes instituciones. Ha habido personas que han ido a golpearle la puerta al cura a las once de la noche, para ver si alguien los puede llevar desde el hospital hasta el refugio. Al cura van a buscar. Realmente -me hago cargo de lo que estoy diciendo, no comprometo a la comisión-, yo le creo, porque ya lo hemos hablado aquí, en esta Junta Departamental y se ha hablado públicamente de lo que está pasando con el tema del refugio.

Creo que otra de las cosas que también llamó la atención de todos los que estábamos allí -algunos no tenían conocimiento y los que teníamos conocimiento, que fuimos los que hablamos de esta situación, quedamos perplejos-, es que no funciona la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, que está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Eso, Sr. Presidente, además, es algo que esta Junta Departamental sí puede mover, porque nosotros podemos ir a la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, saber qué es lo que está pasando. Así funcionaba, hasta que el actual Director del MIDES Departamental, edil departamental titular además, Gustavo Risso Singlán, que es el Director territorial del MIDES, no la ha citado. Lo digo de esta manera, porque voy a atacar la gestión, no la persona -a quien estimo muchísimo-, pero creo que hay cosas que no se pueden dejar pasar, Sr. Presidente.

Dentro de la reunión, lo que hubo fue mucha preocupación, hasta las lágrimas de algunos de los integrantes de esta comunidad religiosa, que están atendiendo situaciones que las tenemos que atender los políticos y las instituciones, que para eso se votan los presupuestos y para eso están puestas las personas a gestionar, en este caso, el Ministerio de Desarrollo Social. Es increíble que, si no les da esa taza de leche los sábados de tarde una congregación religiosa, no tienen acceso a tomar leche los niños y niñas que allí acuden.

Lamentablemente, el tiempo es tirano, porque la reunión duró casi dos horas. Tenemos muchísimo para aportar a todo esto; pero quiero decirle, Sr. Presidente, que además, ha habido algunas situaciones muy complejas, en cuanto a que se ha descubierto o se ha logrado visualizar, por parte de las personas que allí hacen esta tarea comunitaria, mucha violencia doméstica, situaciones de vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes, porque las personas van allí y cuentan, porque están ahogadas, porque no saben a dónde concurrir, porque ni siquiera el cura sabe cómo derivar todo esto, y nos están pidiendo ayuda. Lo que pido, Sr. Presidente, es que tomemos apunte de esto como Junta Departamental, como organismo público, que nos hagamos cargo en la medida que nosotros podamos dar una mano y que, además, lo que se hable en esta Junta Departamental pase a la Dirección Territorial del MIDES y al Sr. Intendente Departamental. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, celebro que la comisión se haya interiorizado, no solo por la problemática que se ha expuesto acá, sino también por la gestión que está desarrollando este centro. Un centro que, no solamente realiza una obra social, sino que realiza una obra cultural, educativa y también de apoyo familiar, como decía el compañero que me antecedió en el uso de la palabra. Lo digo porque -temo en decir esto- capaz que es uno de los pocos lugares en Lavalleja que brinda la atención que está brindando a familias, en diferentes aspectos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:56’.

Estamos hablando de que tiene un plan de gestión que organiza talleres, que pueden ser talleres bíblicos o también de cocina, para muchas personas que, quizás, encuentren ahí una salida laboral, de pizza, de chocolatería, bombonería. Hacen las clásicas -como expresó el compañero- recolección de juguetes y de útiles escolares al principio del año escolar, cuando comienzan las clases; también hacen de ropa, no solamente de abrigo, sino durante todo el año, hay días que se reciben las donaciones de ropa en general; también hacen talleres de formación, como hoy, por ejemplo, que realizó un taller por el tema de la estafa, un tema que le está sucediendo a muchos ciudadanos, un tema que es muy recurrente. La obra que hace el centro es imposible definirla, porque realmente contribuye a la sociedad.

También -como expresó el compañero- hay temas que llegan, no solamente a quienes forman parte como voluntariado, sino también -me permito nombrar porque conozco muchas situaciones- al Padre Fernando, que exceden la competencia del centro. Por eso voy a apoyar la moción que realizó el compañero, porque realmente me parece de justicia, no solamente por las familias que acuden a buscar ayuda, no solamente un alimento o un abrigo, sino la ayuda hasta psicológica, porque hay temas que se tratan que son temas sensibles y de familias que se vuelcan a las personas que llevan adelante este centro. Entonces, realmente celebro la moción, celebro la iniciativa de que todos conozcamos no solamente la obra, sino también la dificultad que atraviesa este centro, porque tengo entendido que esas donaciones que realiza la Intendencia o el Rotary, a veces no son suficientes para cubrir, por ejemplo -lo que expresó el compañero-, los fines de semana, que brindan la merienda, y que muchas veces acuden a los ciudadanos para poder completar dos bloques de dulce de membrillo, que es lo que necesitarían para cubrir a todas las familias que atienden un fin de semana. Entonces, creo que realmente tenemos que conocer esa problemática y apoyar con un granito de arena, mientras podamos, este tipo de obras. Gracias, Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 21:59’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, apoyar lo dicho por quienes me antecedieron en el uso de la palabra, con la aclaración de que lo hago con conocimiento que tengo de lo que el centro hace, desde otro rol que cumplo, que me aproximé al centro y he ido consuetudinariamente durante muchos años, porque trabajamos en la parte de patrimonio.

Realmente, lo que el compañero Mauro y la compañera Gabriela expresaron es, además, hasta acotado para saber todo lo que el centro ha hecho. Además de todo lo que ellos nombraron -que no lo voy a repetir, porque no voy a obviar en eso-, el Padre Fernando se ha preocupado por la situación de seguridad del barrio Las Delicias, ha motivado la reunión de la mesa coordinadora de seguridad para tratar los temas de la problemática del barrio; me ha hecho llegar su preocupación por la

cantidad de gente que duerme en la calle, incluso durmiendo en la zona de la plaza y en la parte de la Escuela N° 12. También importa la labor cultural, miren hasta dónde llega su preocupación, que ha trabajado sobre el medio ambiente. El año pasado fui invitada por él al acto del medio ambiente que se llevó a cabo en la plazoleta de Las Delicias, él fue el organizador y convocó a las instituciones y las fuerzas vivas, era como un acto como ustedes ven en la Plaza Libertad. Es decir, este tipo de instituciones, más allá de su cariz religioso -porque no lo hablo desde ese punto de vista, lo hablo desde la labor que implica-, merece el reconocimiento de la sociedad, realmente lo merece, porque se hace desinteresadamente. Es más, ese merendero que abre los fines de semana, realmente sí precisa la colaboración de la sociedad común, porque con lo que recibe no le alcanza. Generalmente son tres bloques y medio de dulce de membrillo -no dos, tres bloques y medio- que usa por fin de semana. Simplemente para que ustedes lo sepan.

El otro punto de vista que también trató Mauro, fue el de ese chico que está en situación de calle, debajo del Puente Otegui, que el Padre Fernando muchas veces sale, hace la recorrida de noche, tarde, y va a llevarle alguna cosa que necesite.

Entonces, reconozcamos estas instituciones -más allá de la filosofía que pueda tener en cuanto a lo religioso- y hagamos lo posible, dentro de los roles que nos competen como Junta Departamental, por dar un apoyo a este tipo de gestiones que nos honran -por supuesto- con su accionar y hacen bien a la ciudadanía. Es cuanto, por ahora, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, la verdad que agradezco que estos compañeros y la Comisión de Asuntos Sociales traigan esta temática y las dificultades que está teniendo esta institución. La verdad que, en todo lo que va de este período de gobierno, el MIDES ha dejado mucho por hacer. Desde que no ha gestionado la mesa interinstitucional, se le ha planteado esto en muchas oportunidades por otros ediles y otras personas al Director del MIDES del departamento y, él considera que no es necesario, que él cita por rama o por área; y la verdad que la mesa interinstitucional es gestionar y crear vínculos entre todas las instituciones para que no estemos discutiendo ese tipo de temas. Estamos viendo que parte del MIDES es el que tiene que dar la vuelta, levantar a las personas que están durmiendo en la calle, llevarlas al hospital para que los vea un médico y llevarlos al refugio. Hoy por hoy, estamos viendo que en las calles hay cada vez más gente durmiendo en las afueras. Hay algo que no está funcionando, no se está dando la respuesta necesaria. Acá no importa si es una, cinco o diez personas, es necesario, porque creo que, en nuestro departamento, en nuestra ciudad, tiene el mismo valor si es una persona o diez personas. Integramos el Congreso Nacional de Ediles, vamos recorriendo todas las juntas departamentales, tenemos diálogo con todos los ediles del país y, la verdad que, el trabajo que están haciendo en otras Intendencias, nos da a pensar que acá hace mucho hay cosas que no se están haciendo. No es dar solamente un plato de comida en los comedores; es acompañar, es dignificar a las personas, es alcanzarle educación, trabajo; y estamos fallando, estamos fallando como ediles, como sociedad en conjunto y como referentes que hemos sido electos por el pueblo. Es decir que, celebro que haya traído este tema la Comisión de Asuntos Sociales, el trabajo que está haciendo el Padre Fernando. Me encantaría que esto mismo que ellos vivieron lo podamos vivenciar el resto de los ediles, para acercarnos más a la problemática y ver de qué forma la Junta puede acompañar y lograr que el resto de las instituciones que tienen que estar involucradas, se empiecen a involucrar más. Sé que pueden

decir que muchas de estas tareas no son parte del trabajo de los ediles, pero, hoy por hoy, creo que la sociedad y nosotros mismos estamos pidiendo que tenemos que articular, porque no lo está haciendo nadie más. Así que, celebro nuevamente -como lo dije- y es una moción, ver de qué forma podemos articular como Junta y acercar a los distintos organismos que están involucrados, para que empiecen a encaminarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, vaya si me toca de cerca este tema que están tratando. Hace unos meses, aquí, en la media hora previa, hice hincapié en los refugios, justo por este chiquilín por el cual están hablando el día de hoy, que mencionaron en el Centro Carlo Acutis. Un chiquilín que lo conozco y que sé que todo lo que aquí se dijo es real. Es un chiquilín que, por mala fortuna de su vida, Sr. Presidente, tuvo que quedar en la calle, pero no porque él quisiera -como lo dije en aquel momento- andar en malos pasos, al contrario. Desde el Centro Carlo Acutis, también lo están ayudando a preparar exámenes que tiene que dar. Eso es algo que mis compañeros no dijeron, pero sé que es así.

Sr. Presidente, hoy, buscando archivos en el celular por otros temas, encontré un recorte de un diario del sábado 9 de mayo del 2020, donde el Director Territorial del MIDES, Gustavo Risso Singlán, dice: “Pretendemos que el MIDES vaya al encuentro con la sociedad”; y eso, lamentablemente, Sr. Presidente, con este tema, hoy tenemos que decir que no está siendo así. Al Director del MIDES se le solicitó que recorriera las calles y que viera a la gente en situación de calle y eso no está sucediendo. No está sucediendo, porque tenemos gente que nos dice, la cual nos encontramos en la puerta de grandes superficies de nuestro departamento, que les preguntamos a ver por qué no van al refugio y te dicen: “No, porque tengo que ir hasta el hospital a hacerme un certificado de aptitud física”; que el certificado lo único que dice es: “Apto para refugio”. Yo quiero saber si alguno de nosotros acá se imagina lo que es tener que ir hasta un centro de salud caminando, a que nos den un papel que dice: “Apto para refugio”. Estar apto para refugio, Sr. Presidente, a mi entender, es no tener un techo donde pasar las noches frías del invierno, no tener un plato de comida, eso es estar apto para un refugio. Después, de ahí irse caminando hasta el Grupo de Artillería N° 4, donde es el refugio, y si no llegan a determinada hora ya no pueden ingresar. Entonces, lamentablemente, están eligiendo dormir en la calle antes de ir a un refugio. ¿Eso por qué? Porque el MIDES no se está haciendo cargo de lo que se tiene que hacer cargo, lamentablemente. Primero que nada, quiero agradecer -creo que es parte de su competencia, pero me parece que vale la pena también destacarlo- el trabajo que está haciendo la Intendencia ayudando a este merendero. Un merendero que la gente que está allí, claramente es toda honoraria, que va con gusto, pero va gente, Sr. Presidente -y me lo voy a permitir decir-, que tiene enfermedades, en ellos y en su familia y, sin embargo, este chiquilín del que estamos hablando hoy -que no voy a dar su nombre-, él va al merendero a ayudar a la gente que no tiene. Él no tiene, pero él se toma su tiempo, va al merendero, se lleva también su merienda, porque a él también le corresponde, porque no tiene una merienda. ¿Sabe qué hacía, Sr. Presidente, con lo que le daban de los “Jornales Solidarios”, con su sueldo? Compraba caramelos y bombones para darle a los niños que iban al merendero para que tuvieran algo más rico para comer. Eso hace este chiquilín y no me lo contaron, lo he vivido. Entonces, lamentablemente, Sr. Presidente, tenemos que tratar hoy este tema en sala y tratar de reconocer el trabajo que hace este centro, a través del Padre Fernando

y del Padre Giacomo, que son ambos los que se han puesto al hombro, junto con varias personas de la sociedad, este merendero y todo lo que mis compañeros aquí decían que ellos hacen, lo cual es real. Pero también sabemos que, desde la oficina del MIDES, les han dicho a personas que vayan a la Casa de la Juventud, a la Catedral o a la misma Capilla Santa Teresita a buscar comida o ropa. Eso, a nosotros, como sistema político, realmente nos tiene que interpelar, que les pidamos que vayan a la sociedad religiosa a pedir algo que es el sistema político quien se lo tiene que dar, es realmente lamentable. Entonces, además de a las instituciones que dijo mi compañero edil que pasara, voy a solicitar que esto pase también a la Oficina Nacional del MIDES, al Ministerio de Desarrollo Social, porque quiero que el Ministro se entere de lo que está pasando en nuestro departamento, porque -como bien lo decía la compañera Ana Laura- el fin de semana pasado nomás estuvimos en Flores, el trabajo que hace la Intendencia de Flores con el MIDES de Flores -y no estoy hablando de Intendencias que sean de mi colectividad política, lo sabemos-, es de sacarse el sombrero el trabajo que ellos hacen. Recorrimos la ciudad y no vimos a nadie en situación de calle, porque se hacen cargo realmente de lo que se tienen que hacer cargo. Esa mesa interinstitucional en la ciudad de Flores funciona, porque quien está a la cabeza del MIDES, junto con la Intendencia Departamental, se han hecho cargo de que eso funcione; y acá, en nuestro departamento, lamentablemente eso no funciona. Entonces, terminan golpeando la puerta del MIDES, para después ir a golpear la puerta, tanto de la Catedral, como de la Santa Teresita, como de otras iglesias, que también puede pasar. Entonces, lamentablemente, Sr. Presidente, creo que tenemos que tomar cartas en el asunto y que se enteren las máximas autoridades de que acá se está haciendo caso omiso a la desgracia de muchos ciudadanos. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, me sumo a todo lo que han dicho los señores ediles. El gran trabajo que está cumpliendo esta institución religiosa, el apoyo que está dando y lo bueno que es que se divulgue, porque acá deja en evidencia la deficiencia del rol que está haciendo el Estado a través del MIDES. Entonces, es fundamental que esto se sepa.

Agradezco el trabajo de la comisión en haber expuesto este tema y poderlo colectivizar porque, lamentablemente, mucha gente no sabe en la problemática que estamos. Entonces, es fundamental que esto se sepa. Así que, apoyo a todas manos las mociones que están acá y que se siga reuniendo con estas colectividades, que me consta que no es solo acá, en Minas, sino el trabajo que han hecho en Pirarajá, trabajos religiosos también, con comedores y en otros pueblos. Eso me consta y creo que sería bueno que la comisión siga trabajando en este tema y que, por lo menos, como Junta Departamental, articulemos y difundamos esta problemática, para ayudar un poco a mejorar la situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sr. Presidente, como integrante de la Comisión de Asuntos Sociales, doy fe de todo lo que dijo el Edil Mauro. La verdad que sí, es muy importante lo que está haciendo el Padre Fernando, porque no es solo la merienda, sino la parte social, cada cosa que le sucede a cada persona, él siempre los escucha. Quizás, muchas veces no vamos a otros lugares a decirlo, se lo decimos directamente a él como en confianza. Entonces, quizás sepa mucho más él que cualquiera de nosotros. Entonces, está buenísimo que tenga el apoyo de todos nosotros, de toda la sociedad, para sacarlo adelante, porque la verdad que es una cosa muy preocupante la parte social

en estos días, no solo la comida, sino toda la parte social. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, me uno a las palabras que han dicho todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la misma. Conozco, sé que hay familias particulares que hace mucho tiempo están ayudando a la Parroquia Santa Teresita, incluso familias que originariamente no eran de Minas, pero, por su creencia, se acercaron ahí y han empezado a ayudar; y no son pocas, son unas cuantas. Sé que en un momento hasta solucionamos un tema, porque había un muchacho, arreglamos un horno de pan. En su momento, la Intendencia arregló un horno de pan o habilitó un horno de pan -no recuerdo bien, hace una cantidad de tiempo-, porque hacían pan. Ahora lo consiguen en las panaderías, pero había unos muchachos que les gustaba hacer o estaban aprendiendo y hacían pan.

En este tema, sí, veo que hay cada vez más gente en la calle, es un tema que lleva mucho tiempo, mucho trabajo. Se hicieron -en su momento- unas casitas, pero para convencer no es fácil, porque ahí tiene que ser con psicólogo, sociólogo, la gente necesita hablar. No es fácil sacar a un ser humano que está en la calle, se acostumbró a estar en la calle y llevarlo a una casa. Cuesta, a veces no es una noche, sino son varias noches en las cuales hay que irlo a buscar, después se acostumbran y vuelven, empiezan a pernoctar en una cama, abajo de un techo y calentitos, porque el tema de la cabeza, el tema psicológico, psiquiátrico, influye cantidad. Me tocó, me ha tocado y lo veo; y ahora que no hay prensa lo digo, porque muchas veces salgo en la noche y he querido ayudar a algunos que conozco, me cuesta enormemente, pero a veces convengo a alguno: “Mañana te vengo a buscar y te vas al refugio”. Es complicado, pero creo que tenemos un Ministerio de Desarrollo Social, el cual tiene que trabajar de otra forma, tiene que trabajar en el territorio, está para eso, se creó para eso el ministerio. La sociedad en su conjunto tiene que colaborar.

Personalmente, el primer refugio que se hizo en la ciudad de Minas, lo hicimos con dos o tres vecinos y llevó mucho, mucho esfuerzo, pero salió. Llevó muchísimo más esfuerzo convencer a la gente que estaba en la calle pasando mal, frío y mojada, a que fueran a tener ropa limpia, agua caliente, se bañaran, se higienizaran, se cambiaran y comieran un plato de comida caliente. Costó, cuesta, pero tenemos un ministerio que tiene que estar dedicado exclusivamente a eso y a ir trabajando en el territorio. Hay que salir y salir.

He hablado varias veces con el encargado y me dice: “Lo tengo todo bárbaro, todo dominado”, pero, honestamente, también lo aprecio mucho -como dijo un edil que me antecedió en la palabra-, pero lleva tiempo. Habrá que traer algún profesional más, que salga, que hable con ellos, porque en cierto momento se rehúsan.

Le hago una simple anécdota, no para alargar el tema. El otro día encontré un muchacho que está con un problema de adicción y lo noté muy bien. Le digo: “Me quedo contento de que estás bien. Ahora estás en un punto ideal, te voy a dar una mano y te voy a ayudar”. Me dijo: “Sí, me agarró un doctor y me internó, me arregló un poco, me acomodó. Déjame tranquilo”. Le digo: “No, yo te voy a dar una mano, vamos a salir adelante”. Dice -esta es la contestación exacta, es doloroso, sáquenlo de actas, por favor-: “No, no, prefiero estar preso, tengo comida, tengo techo, tengo escabio. Tengo todo lo que quiero si estoy allá”. Le digo: “Pero no te me entregues”.

Eso yo lo puedo hacer porque tengo otras actividades y lo hago, pero eso tiene que ser para una persona, un especialista que hable con él una vez, dos veces, tiene que haber otro control. Cualquier



ciudadano de los que estamos acá podemos hacer eso muchas veces, pero tiene que haber un control de alguien que los acompañe, un profesional. Yo lo hago de todo corazón, pero creo que tenemos que ir tomando medidas. Eso de la calle cada vez está peor, me asusta, me da miedo, porque son jóvenes que están perdiendo la expectativa y las ganas de vida y no puede ser así. Es una lástima. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, vaya si es un tema sensible, pero también hay que informarse. Hay un protocolo de acción, Sr. Presidente, que es realizado por el CECOED con las instituciones que integran, que son INAU, Intendencia Departamental de Lavalleja, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y el MIDES. Ese protocolo es habilitado por el CECOED, es el CECOED quien lo realiza y se genera la forma correcta del accionar de los refugios.

¿Por qué se solicita ir al hospital? Vaya si es importante. Parece algo básico, pero vamos a explicarlo, por una cuestión de sentido común, pero vamos a explicarlo. La idea es que un profesional haga el chequeo, por si esa persona tiene una enfermedad, si está golpeado, si tiene Covid, etc., porque, ¿a dónde va? Va a un refugio en común con otra gente. Por tanto, es fundamental que un profesional de la salud evalúe las condiciones de esta persona a la que va a dársele el ingreso correspondiente. Quería explicar eso.

Después, todos tenemos consideraciones, todos tenemos mejoras para hacer con respecto al MIDES. Estamos convencidos de que queda muchísimo por hacer, hay líneas que tienen que bajar a nivel nacional, hay un montón de problemas de adicciones, problemas mentales, problemas de pobreza. Si habrá temas para erradicar; pero tengo que dar la información correspondiente, porque no es simplemente hablar porque pintó, porque tenemos ganas de dejar a la gente tirada o porque qué horrible que los obligamos a ir al hospital. Hay otra gente que también tiene asistencia allí y le tenemos que dar las garantías y las certezas de que los ingresos estén en las condiciones propicias para ingresarlos, lógicamente. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, siguiendo atentamente las palabras del edil que me precedió en el uso de la misma, diría que lo que choca acá no es que se vaya a hacer un chequeo a ver en qué condiciones físicas está la persona, sino que tenga que ir desde donde está al hospital y después al lugar donde está el refugio. Usted imagínese que una persona en las condiciones que se encuentran las que están en la calle -que obviamente no tienen vehículo-, que no están con mucha comida adentro y hay un día frío enorme. Es decir, ir desde donde se encuentra hasta el hospital y después ir al Grupo de Artillería N° 4 a refugiarse, teniendo una hora para llegar. Ese es el asunto -me parece- que la compañera Patricia resaltó -no sé si me equivoco al interpretarte, Patricia-, no es el hecho de que le exijan una constancia de salud, porque evidentemente -como dijo el Edil Luis- es necesario, porque hay otras personas; pero ese trayecto enorme, esa desconsideración brutal y ese desconocimiento de la situación es lo que golpea; no el certificado de salud. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, en el mismo sentido que lo explicaba la edil que me antecedió en el uso de la palabra, estamos hablando de las distancias. Todos sabemos dónde queda el Grupo de Artillería N° 4 y dónde queda el Hospital Alfredo Vidal y Fuentes.

Aparte, ese certificado de aptitud está bien que se les pida una vez por mes o una vez al ingresar al

refugio, pero se les pide casi todos los días, con excepción de que, si hay mucha lluvia y eso, para que no tengan que ir, se los deja ingresar igual. No estamos hablando de que les hacen un chequeo generalizado, Sr. Presidente. La gente del hospital claramente los atiende -como debe ser-, para ver que no tienen nada. No estamos hablando de que les hagan un chequeo de Covid. No, eso no pasó con ninguno de los integrantes del refugio, porque lo consultamos, porque claramente entendemos. Hasta para ingresarlos al sistema, hay gente que no tiene ni la cédula y hay que ingresarlos al sistema, que no es el caso de este chiquilín que estamos hablando, pero sabemos que también los hay. Claramente, hacerles un chequeo médico es hasta bueno para ellos, pero un chequeo médico, no que vayan y los miren allí que no tienen fiebre. Estamos hablando de que pueden tener problemas de consumo, sí, y si van al hospital a las tres de la tarde y a las cinco consumieron, van al refugio habiendo consumido. Pero no vamos a ese tema, vamos a lo que es el trayecto y el tratar de apoyar a esas personas, no dificultarles el llegar al refugio porque, claramente -como lo decía el Edil Elola-, es muy difícil muchas veces que acepten ir a un refugio y, cuando logramos que acepten ir a un refugio, les decimos: “¿Sabes qué? Mañana te vas al hospital caminando y volvés”.

Que no nos digan, como se dijo en esa reunión -porque también lo sé-, que en la camioneta del MIDES se los iba a buscar para llevarlos al hospital, porque es mentira, porque eso no sucede, porque la camioneta del MIDES no los lleva al hospital y después se los lleva al refugio, porque eso también lo hemos constatado y se los hemos preguntado a ver si, por lo menos, les han ofrecido llevarlos; y no, no ha existido esa opción. Con los días con heladas enormes, como hemos tenido en nuestro departamento, Sr. Presidente, como máximo, a las diez de la mañana, retírense. ¿A dónde? ¿Van a comer? ¿Tienen con qué? ¿Cómo llegan después de nuevo al Grupo de Artillería N° 4? Nada de eso se está garantizando y es eso lo que estamos pidiendo, que se tenga un poquito de consideración, nada más, porque es muy fácil para nosotros hablar desde aquí, que tenemos aire acondicionado, que ahora vamos a nuestras casas y tenemos dónde dormir. Sí, claro que es fácil hablar, pero para todo esto también nos hemos informado y nos hemos interiorizado, porque esto sale del trabajo que hacen el merendero y los sacerdotes con todo su esfuerzo, pero también sabemos de gente que no va al merendero y que está en la plaza, en el BPS, en la puerta del Ta-Ta, Sr. Presidente. No hace falta recorrer mucho en nuestro departamento para ver a la gente que está en situación de calle, preguntarles por qué no van al refugio y ahí nos van a informar ellos cuáles son los impedimentos para estar en un refugio. Quédese tranquilo, Sr. Presidente, que le he preguntado a varios y ninguno me ha dicho: “No, no quiero dormir bajo techo”. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Estamos hablando -dicho por el propio MIDES de Lavallega- de que no son más de diez personas. Es cierto, es un protocolo nacional por el que tienen que ir por el médico para después ir al refugio, pero el protocolo dice que los levantan, los llevan al hospital, los esperan y los llevan al refugio. Acá no está pasando eso, no se está haciendo ese acompañamiento. Son diez personas, no estamos hablando ni de cincuenta ni de cien; son diez personas. Hace tres años que están trabajando con esas diez personas. Es decir que, ya saben cómo son, cómo se llaman, dónde están -dicho por las mismas personas-, ya saben que uno duerme debajo del puente, el otro está en tal lugar, pero vamos ahora al BPS y vamos a estar viendo cómo duermen en la puerta del BPS. SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 22:28’.

Es una realidad, lo podemos constatar en cinco minutos. ¿De qué estamos hablando? ¿Que no

podemos con diez personas? Nadie está diciendo que no vayan al médico, que no los lleven; es necesario, bárbaro, pero en muchos de los otros departamentos hay un acompañamiento del MIDES, hay un acompañamiento de la Dirección de Servicios Sociales. La responsabilidad es del MIDES: los levantan, los acompañan, ya saben cuál es el que no quiere ir, tratan de buscarle la solución. Incluso, hay gente, por ejemplo -que fue lo más reciente ahora, en Flores-, que a una persona que cumple con ciertas condiciones se le paga una pensión, muy similar al caso del chiquilín del que están hablando ahora, pero es una persona que trabaja, que estudia, que por cosas de la vida no tenía un lugar donde vivir, se le está dando la posibilidad, pero cumple con ciertas condiciones. Entonces, no podemos decir que con diez personas no podemos ver la forma de que esto no siga ocurriendo. Nada más, gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 22:30'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a reiterar lo que dije hace un ratito. El CECEOED es quien realiza el protocolo. El CECEOED, que está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional, también por el Ministerio del Interior, por la Intendencia Departamental de Lavalleja, ni que hablar que también por el MIDES, también INAU. Por tanto, si hoy no se está cumpliendo, sería un buen tema para pasarle justamente al CECEOED, para que tome las acciones, si efectivamente no están yendo a buscar a esta gente, no los están trasladando, etc. Es un protocolo del CECEOED que se tiene que cumplir a esos efectos.

El invierno no nació este año ni nació a partir de marzo del 2020; tampoco la gente en situación de calle. Lo que sí nació fue el Plan Invierno, que antes no existió, se generó ahora y existe ahora. Antes, con el gobierno del Frente Amplio, el Plan Invierno no estaba. Hay que ser claros con esto también. ¿Que hay cosas para mejorar? Sin lugar a dudas.

¿Sabe qué, Sr. Presidente? Voy a presentar una moción: me gustaría invitar al Director del MIDES a que venga a sala. Si a usted le parece correcto y propicio y los compañeros ediles acompañan, presento la moción de que se invite al Sr. Director Departamental del MIDES, a efectos de que, de primera mano, nos pueda dar la información correspondiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Estoy de acuerdo con el edil que me antecedió en la palabra, pero tendríamos que llamar al CECEOED, porque hay un integrante del CECEOED de cada institución, que vengan todos, porque hay algo que no está funcionando, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - A ver, vamos a hacer una aclaración desde la Mesa. Les pido atención, por favor.

Dejé que todos fueran expresándose en la medida que ustedes entendían, porque entiendo que es un tema importante y porque entiendo que es un tema social que nos comprende a todos.

Ahora, una cosa es eso y otra cosa es salirnos de tema, entrar en un debate político y terminar invitando al Director Departamental del MIDES, que me parece que está buenísimo, pero no corresponde. Entonces, si lo que se quiere es eso, se puede presentar por escrito, nosotros tramitamos la invitación e invitamos al director; lo hacemos por esa vía. Ahora, no lo podemos hacer por moción, porque el tema es: "Comisión de Asuntos Sociales: informe referido a reunión con la Pastoral Social", ¿se entiende? Entonces, ¿nos fuimos un poquito de tema? Sí, es responsabilidad mía. ¿Por qué? Porque entiendo que es un tema social importante y que, además, la comisión tuvo la

deferencia de ir a visitar el lugar y hablar con el Padre Fernando. Ahora, creo que no corresponde avanzar en este sentido. Por lo tanto, si a ustedes les parece, pasemos a votar el informe y las mociones que están formuladas anteriormente. Cualquier cosa que lleguen iniciativas a la Mesa, nosotros les vamos a dar trámite.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que comunica sobre reunión mantenida con la Pastoral Social.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Vamos a dar lectura a las mociones.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, que se puede complementar con la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que las palabras vertidas en sala pasen a la Dirección Territorial del MIDES, al Sr. Intendente Departamental y también al Ministerio de Desarrollo Social.

Luego, hay una moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis -que necesitaría que la ampliara porque no entendimos bien qué es lo que tenemos que hacer-, que es: ver de qué forma podemos articular, como Junta, vinculando a los diferentes organismos involucrados para que empiecen a involucrarse.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Perdón, me fui de tema.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - No entendimos qué era lo que teníamos que hacer con esto.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Perdón, no tiene que ver con el tema.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - ¿La dejamos sin efecto?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí, tiene razón el Sr. Presidente.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Perfecto. Esa sería la moción.

La moción del Sr. Edil Mauro Álvarez -que alcanzó a la Mesa en forma escrita-, de que la Junta Departamental realice un reconocimiento en setiembre a la labor del Centro Apostólico San Juan Pablo II Carlo Acutis, en su tarea social, cultural y educativa para la comunidad de Minas.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Mauro Álvarez y Patricia Pelúa, de que las palabras vertidas en sala sobre este tema pasen a la Dirección Territorial del MIDES Lavalleja, al Sr. Intendente Departamental y al Ministerio de Desarrollo Social.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que la Junta Departamental realice un reconocimiento en setiembre a la labor del Centro Apostólico San Juan Pablo II Carlo Acutis, en su tarea social, cultural y educativa para la comunidad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 173/2024.

RESOLUCIÓN N° 173/2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar un reconocimiento en el mes de setiembre del año 2024, por la labor del Centro Apostólico San Juan Pablo II Carlo Acutis, en su tarea social, cultural y educativa para con la comunidad de Minas.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Todas las otras propuestas -como hablamos- las hacen llegar y nosotros les damos trámite.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA CON  
INTEGRANTES DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME  
REFERIDO A VISITA A LA LOCALIDAD DE POLANCO

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, voy a solicitar -si el Cuerpo lo entiende así- que no se lea el informe, ni este ni los sucesivos de la Comisión de Educación y Cultura, sino que se presente la presentación -valga la redundancia- de PowerPoint, con las explicaciones correspondientes, que fueron lo más sintéticas que pudieron ser, para que esto fuera más llevadero, pero el que tiene los informes escritos, perfectamente puede ahondar en lo que ve y lo que dice.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS SIENDO LA HORA 22:36’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:36’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Bien, que se suprima la lectura y se voten todos juntos los informes.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Uno es de las Comisiones de Educación y Cultura y de Recepción, que deberíamos votarlo aparte; y después, los otros dos informes de la Comisión de Educación y Cultura, que sí se trabaje con ellos y se voten aparte -por supuesto- uno y otro.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Perfecto. Estamos en el punto 7. Siempre nos pasa lo mismo y nunca entendemos nada.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Señora edil, si no me equivoco, era que en los puntos 7 y 8 no se lean los informes, se haga la presentación de PowerPoint con las explicaciones de los ediles y se vote cada uno por separado.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Exactamente eso, tal cual; y aparte, también lo de las Comisiones de Educación y Cultura y de Recepción -que es el punto 7- que se proceda de igual forma.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de suprimir la lectura del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a visita a la localidad de Polanco; y de los informes de la Comisión de Educación y Cultura: referido a visita a las localidades de Pirarajá, Aramendía, José Pedro Varela y 19 de junio; y referido a visita a Villa Serrana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Se transcribe el informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Minas, 24 de julio de 2024. La Comisión de Educación y Cultura

reunida en conjunto con los integrantes de la Comisión de Recepción, Ediles Luis Martínez y Miguel Del Puerto, informan que el día 19 de julio de 2024, realizaron visita a la localidad de Polanco. En la misma, mantuvieron una reunión con vecinos de la zona, Sres. Doctora Celia Pereyra (Manguera Azul), Domingo Lujambio, Alejandro Rivero, Nélica Gómez, María Isabel González, Graciela García de Puntas de Polanco, Isabel Gómez de Manguera Azul, Máxima Sosa y Gregorio Barboza; donde se plantearon diferentes temas, a saber: Punto 1: Basura, la misma se deposita en bolsones que son llevados por el camión de la basura cada vez que se requiere. Es un camión común, son los vecinos los que deben cargar las bolsas de basura en el camión. La aspiración de los vecinos es que haya una recolección semanal o quincenal fija, que las bolsas sean sustituidas por contenedores y la Intendencia envíe un camión apropiado para levantarlas. Al pedido también se suma Manguera Azul. Punto 2: Puente, zanjas, calles y caminos. El puente que va a los cementerios de Manguera Azul (que todos llaman de Polanco) requiere reparación y limpieza de su cauce que está muy sucio. Las calzadas son varias que motivan a los vecinos a reclamar, la entrada al salón de MEVIR cuando llueve se inunda porque los caños están tapados, requieren limpieza, reparación o sustitución, la entrada de la policlínica los días de lluvia es intransitable por esa misma causa. Los vecinos afirman que las forestales aumentan el problema que ya de por sí es grave, hacen notar poniendo ejemplos claros que en días de lluvia muchos de ellos quedan totalmente aislados como es el caso en Los Laureles o Manguera Azul en El Paso del Chirú donde se cruzan las Rutas 108 y la 7, camino a Los Ladrillos y en El Paso Sarandí en el cruce de la Ruta 108 y 7. Otro camino por el que piden es el camino que va a la Escuela 26 en el bypass entre las Rutas 7 y 108. Piden por la calzada al Este de MEVIR camino a los cementerios. Igual reclamo hacen para el puente y el Paso del Arroyo Polanco. Punto 3: Policlínica. Funciona en salita anexa a MEVIR, su sala de espera es el salón comunal que por ser demasiado grande es inhóspito. Se necesita una rampa para personas en silla de ruedas. La doctora atiende un día a la semana, los miércoles, la enfermera está de lunes a viernes 6 horas diarias, fuera de ese horario y los fines de semana quedan sin cobertura médica, porque además de todo no tienen ambulancia, cuando se necesita una debe venir desde Zapicán, si está disponible y no hay crecidas que obstaculicen el paso. Vecinos solicitan un enfermero/a permanente, así como un médico también permanente y al menos un vehículo que permita trasladar a los casos que así lo requieran. Hay un desfibrilador solo para la localidad que se encuentra en la comisaría y en el único caso que debió ser usado no se pudo hacer uso de él por estar descargado. Dentista. El dentista que atiende la policlínica es de la Intendencia el doctor Maceira, al tener problemas en el equipo dejó de asistir y no lo hará hasta que solucionen dicho problema. Solicitan se repare el equipo odontológico defectuoso y se envíen los insumos necesarios para su funcionamiento. Punto 4: Antel. Los presentes nos expresan que a la entrada de Polanco había una antena de MOVISTAR que fue retirada lo cual dejó inutilizados los teléfonos G.2, dado que se hizo sin previo aviso muchos vecinos quedaron aislados desde el punto de vista comunicativo. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los que quedaron sin comunicación son personas mayores y que no tienen dominio de las nuevas tecnologías. Punto 5: Cementerios. Polanco cuenta con dos cementerios en estado ruinoso y abandonado originales de los Siglos XIX y XX (principios del siglo). Estos cementerios presentan un panorama desolador producto del vandalismo humano y animal: panteones rotos, cruces movidos de lugar, huesos humanos desparramados. Lo dicho no solo ataca la sensibilidad, sino que representa un peligro para la salud de

las personas y el ambiente. También los presentes comentan que hasta los años 85 - 87 aproximadamente el cementerio nuevo -así si le llaman al construido en el Siglo XX- tenía la atención de un sepulturero y que luego, en esa fecha aproximada dejó de prestarse el servicio. Aquí estamos en presencia de otro problema y es el que refiere al registro de las personas allí enterradas, problemática que se genera cuando se requieren datos de las mismas, ya que son inexistentes. Punto 6: Lugar físico, centro cultural para talleres, cursos, bibliotecas, lugar de encuentro. Destacan que para esos fines están utilizando el salón de MEVIR, pero tienen aspiraciones de tener actividades culturales para dar movilidad en ese aspecto a Polanco y zonas aledañas. Punto 7: Necesidad de funcionarios municipales asignados al lugar. ¿Es posible que puedan asignarse jornales solidarios para Polanco? Punto 8: Escuela Agraria. Tiempo atrás tuvieron donado un espacio para tal fin y estuvieron en contacto con autoridades, pero no prosperó. El interés se mantiene, ¿sería posible hacer trámites para tal fin? Punto 9: Cursos sobre manejo de lanas y tejido artesanal o similares. Fdo.: Alda Pérez, Hugo Olascoaga, Maximiliano Fernández, Pilar Rodríguez, Luis Martínez, Miguel Del Puerto”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Este informe corresponde a la visita a Polanco y Manguera Azul, que hiciera la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción. Los integrantes fueron Luis Martínez y Miguel Del Puerto.

En resumidas cuentas, puedo decirles que la visita se concretó en el salón de MEVIR, donde asistió un grupo interesante de vecinos, teniendo en cuenta que era día de semana, que era a las diez de la mañana, creo que terminamos la reunión cerca de las dos de la tarde. Así que, fue una reunión bastante abundante, muy interesante y se trataron temas bien propios del lugar. Hubo un número variado de vecinos, con distintas propuestas, que ahora se las vamos a hacer saber.

Acá, lo que ustedes están viendo son imágenes de la zona de MEVIR, del centro de MEVIR y el parquecito que se ha instalado allí con el apoyo del coordinador de los municipios, que, junto con la Dirección de Turismo, sé que han hecho mucho por ponerle bastantes juegos y todas esas cosas a ese lugar.

Esto es una vista de la reunión con los vecinos, en un lugar muy cálido, nos recibieron de forma muy amena, muy fraterna, hasta con la estufa prendida -porque era un día de muchísimo frío- y con un cafecito. Después de eso, nos pusimos a trabajar y trabajamos sin tregua. Ahí ven distintas instancias de esa actividad.

Acá empiezan los temas que se plantearon. Voy a ir tratando tema a tema, si algún compañero quiere agregar algo, a medida que vamos dando los temas, lo va agregando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:40’.

El primer tema que se nos planteó -así como ustedes lo ven ahí-, es la recolección de la basura, que se hace a demanda. Primero, decirles que, en Polanco hay -para que ustedes tengan una idea de la magnitud de la basura que puede producirse en el lugar- cuarenta casas de MEVIR, que están prácticamente todas ocupadas, más las zonas aledañas de Polanco, Manguera Azul y lugares rurales, también las estancias y una maderera depositan basura ahí. ¿Qué sucede? La basura se pone en bolsones -tal cual ustedes lo ven ahí-, pero el camión de la basura va a recolectar la misma cada vez que algún vecino llama y dice que necesita que recolecten la basura. El camión de la basura es un camión común, que requiere que los vecinos carguen las bolsas en el camión. Tenemos en cuenta que la población de Polanco, en general, es una población mayor y generalmente son

mujeres las que están los días hábiles, porque realmente los hombres y gente más joven está en distintas labores. Así que, ténganlo presente a eso. ¿Qué es lo que los vecinos solicitan? Solicitan que la basura tenga su día quincenal o semanal para ser recolectada; y requieren un camión que no necesite que los vecinos carguen la basura, con volqueta o que busquen alguna forma para que se solucione ese problema.

Si alguno de mis compañeros quiere acotar algo en este punto...

Vamos al punto 2. El otro punto que ellos trataron fue la cuestión de puentes, pasos, zanjas, calles y caminos. Lo que ustedes están viendo es el Paso del Chirú, la primera imagen es el Paso del Chirú, desbordado totalmente con estas inundaciones. Después, el paso que se llama Sarandí, el puente que ahí vemos es el puente que está sobre el Arroyo Polanco y, de este lado, vemos al compañero Miguel intentando sacar una foto, que tuvimos que decirle que, por favor, cuidara su vida, porque estaba colgado en el puente.

DIALOGADO.

Doy fe de que estaba colgado en el puente. Volviendo al tema, realmente le tuvimos que decir, porque él estaba emocionadísimo sacando esas fotos. Era un día muy feo, estaba lloviznando en ese momento.

Ellos piden, por ejemplo, la solución de estos pasos, que realmente dejan totalmente aislada la zona. La única conexión que tienen para llegar a Minas es por Villa del Rosario; demás, quedan aislados absolutamente de todos lados. Teniendo en cuenta -que después lo vamos a tratar- el tema de la ambulancia, que viene de Zapicán, si tiene algún problema -no de Minas, de Zapicán-, si hay crecida, no llega la ambulancia. Después, el puente está deteriorado y, a su vez, el cauce del arroyo está muy sucio -ahí ustedes ven la última foto-, es decir, al cauce del arroyo lo corta la vegetación que hay, lo que hace que, cuando llueve mucho, es una inundación a gran escala.

El punto 3 es la policlínica. La policlínica funciona en el salón de MEVIR, en un anexo pequeñito que hay y la gente espera en la parte del salón que ustedes vieron, donde estábamos nosotros reunidos, pero no hay ni estufa a leña encendida, ni tampoco hay aire. A veces las personas tienen que esperar mucho rato -personas enfermas- y, realmente, es un salón que -yo prejuzgo, porque no fue así cuando nosotros estuvimos- es inhóspito para gente que está enferma y debe esperar allí. Es atendido por una doctora, que va semanalmente -los miércoles creo que es- y una enfermera, que cumple seis horas. Después de las seis horas ya no hay más doctora ni enfermera, lo que lleva a que tampoco hay una ambulancia; hay un desfibrilador, pero está en la Comisaría. Si conocen Polanco, estamos hablando de una distancia bastante considerable, desde donde está la Comisaría a donde está, por ejemplo, Polanco Norte; y nos contaron el caso de que el día que tuvieron que usar el desfibrilador, no estaba cargado.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 22:46'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:46'.

Ambulancia es lo que piden, o un transporte que haga las veces de ambulancia, pero es ilógico pensar que si alguien se fractura lo puedan llevar en un transporte; tienen que tener una ambulancia. A su vez, esa ambulancia -como decía hoy- viene desde Zapicán; si hay crecida, no llega, imposible, tiene que dar toda la vuelta por Minas para llegar por Villa del Rosario. Imagínense ustedes eso.

Después, otra de las cuestiones que nos plantearon fue el dentista. El dentista, después de que nosotros estuvimos allí, los vecinos nos decían que no iba porque estaban los implementos rotos,



todas las herramientas de trabajo del dentista. Hace mucho, hace como un año que no va. Después, ayer, conversando con una persona, supe que el dentista sí es de la Intendencia y, ahí podríamos reclamar; pero el equipamiento es de ASSE, la Intendencia hizo todo lo que debía hacer para pedirle a ASSE que repusiera los implementos -que son eternamente viejos- y, la persona que habló conmigo, me dijo que ASSE no les ha contestado el papeleo; pero el compañero Miguel ayer me envió un mensaje, diciendo que se había encontrado con una persona del lugar y que le habían dicho que empezaba a funcionar la atención del dentista a partir del mes de setiembre. Así que, ese punto, aparentemente, está solucionado.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - En cuanto a lo que dice la compañera Alda, quiero agregar al tema de la enfermera, que está de lunes a viernes. Los fines de semana no tienen atención médica; si pasa algo, hay que hacer un traslado o algo que atender, sin beneficios de ningún lado, no tienen cómo poder solucionar algo del momento.

Un segundo punto -no menor y más que importante-, es que esta policlínica trabaja en el salón comunal de las viviendas. En algún momento comentaron que lo ideal sería poder tener un espacio físico que fuera de la policlínica, que fuera de ASSE, del ministerio o de quien corresponda, pero poderla sacar del mismo salón de MEVIR, que corresponde a las viviendas, para la mejor atención -como decía la compañera- de la asistencia al público, la estadía, en fin, de manera de poder mejorar la atención a los ciudadanos de la zona, que no solamente se atiende gente de Polanco ahí; vienen de Manguera Azul, de otras zonas aledañas del entorno y, por eso, a veces se hace muy extensa la espera en un lugar que no es adecuado -por lo mismo que decía la compañera-, por las altas temperaturas en un tiempo y bajas ahora en el invierno. Si se pudiera solucionar de alguna manera, un local o un lugar donde pudieran brindar mejor atención, creo que sería un punto más que importante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Importante también que los accesos a la policlínica en verano, toda la parte de las zanjas...

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Siga, señora edil. Está fatal la Comisión de Educación y Cultura, se pasan el micrófono, es como una conferencia. Continúe, señora edil.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Decía que, en los zanjones de la llegada, la parte de lo que podría ser la vereda, se inunda también y es complicado. Necesitan que se le haga una entrada para personas que tengan dificultades, fundamentalmente, que usen silla de ruedas.

Paso al punto 4. Este punto simplemente se nos planteó, no le veo solución, porque se refiere a la antena que sacaron. Tenían una antena de telefonía celular G2, la sacaron y los vecinos quedaron incomunicados. Es decir, lo plantearon, veremos si podemos hacer algo.

Cementerios. Miren eso, porque esto se replica en todo el departamento y, tal vez, en todo el país: el caso de los cementerios rurales. Este es un tema que se debe abordar porque, aparte de lo humano, está también la parte de contaminación ambiental y la salud. No hay nadie que se haga cargo de él.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - ¿Ese es el cementerio de Polanco?

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Son dos cementerios: cementerio del Siglo XIX y cementerio del Siglo XX.

Punto 6. Lugar físico piden, centro cultural para cursos, talleres, biblioteca, lugar de encuentro. Aspiran a realizar actividades culturales para Polanco y zonas aledañas. Lo único que tienen es ese local que pertenece a MEVIR, que se los presta, obviamente, cuando lo tiene libre.

El punto 7 es la necesidad de funcionarios o funcionarias municipales fijos asignados al lugar -voy terminando-; y preguntan si pueden tener “Jornales Solidarios” para Polanco. Así que, si algún compañero quiere hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Como decía la compañera, ellos solicitan una persona para que pueda colaborar y de alguna manera también fomentar fuentes de trabajo en la zona. Así como está lo de cargar los residuos, que no hay una persona designada y que, de repente, por temas de salud e infinidad de cosas, incluso -como comentábamos-, el tema del camión, es imposible que una persona mayor pueda hacerlo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señores ediles, silencio, por favor.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - De repente, si se les otorga una persona a la que se le puedan designar las tareas, es lo que también estarían precisando, porque la verdad que ahí tienen para hacer parques, jardines, árboles, para arreglar la misma plaza. Creo que esto va de menos a más, hay que apoyar y colaborar un poco más de cerca en la zona, para darle la trayectoria que tiene que tener.

El tema de la Escuela Agraria era una propuesta que había surgido ahí, pero con el tiempo se fue desmereciendo. Sabemos que justamente en la zona van quedando muy pocos alumnos de primaria y que así, obviamente, se hace más difícil poder llegar a tener una Escuela Agraria en la zona.

En el punto 9 también solicitan que se hagan cursos -como dice ahí- de tejido, de lana, todo artesanal, para poder darle una actividad a personas con cierta edad que, de repente, encuentran un lugar para poder hacer esa actividad.

Acá -como corresponde-, nos tomamos un momento para la foto parte de la comisión.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a visita realizada a la localidad de Polanco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

Quiero hacer una aclaración sobre este punto. Nosotros habíamos sugerido, en oportunidad de que la Comisión de Educación y Cultura iba a asistir a Polanco, que también fuera la Comisión de Recepción. ¿Por qué? Porque nosotros queremos sesionar en Polanco. Seguramente -lo tenemos que hablar con los coordinadores-, la última sesión de agosto la realicemos en Polanco o la primera de setiembre. Tenemos que definir bien la fecha, pero no irnos más allá, porque después ya entramos en período electoral. Así que, la idea era esa, pero estos van a ser algunos de los insumos que nosotros queríamos tener para poder hacer la sesión allí.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:55’.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, por acá me ha llegado una propuesta que creo que es viable, dado el número de ediles que hay presentes y lo extenso que pueden llegar a ser los informes, por más que sean comentarios de una presentación, de pasar al punto 9 -si el Cuerpo así lo entiende-, dejando los informes de las visitas a José Pedro Varela y aledaños y a Villa Serrana -porque realmente son jugosos, por más que sean resumidos, son jugosos-, el punto 8, para la próxima sesión ordinaria. No sé si el Cuerpo así lo entiende.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Alda Pérez de pasar el tema: “Comisión de Educación y Cultura: informes. a) Referido a visita a las localidades de Pirarajá, Aremendía, José Pedro Varela y 19 de Junio; b) Referido a visita a Villa Serrana”, para el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - No está la Presidenta de la comisión, Yliana, capaz que estaría bueno poderlo pasar para la próxima sesión, siendo el segundo punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - El segundo punto del orden del día de la próxima sesión.

Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, capaz que en lugar de ponerle número, ya que es usted quien ordena el orden del día, solicitarle que tanto el punto de la Comisión de Educación y Cultura, como este, sean de los primeros puntos. Sabemos que muchas veces vienen cosas de la Intendencia, que siempre van primero, pero que no queden tan abajo, ya que son puntos que vienen de la sesión anterior. Capaz que, solicitarle eso y no ponerle un punto específico.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tercer y cuarto punto del orden del día, por ejemplo. ¿Les parece que sea una moción y la ponemos a consideración?

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Luego de los de trámite, los expedientes de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de pasar el tema: “Comisión Pro Creación Centro de Atención de Salud Mental: informe referido a respuestas favorables respecto a su instalación”, para el orden del día de la próxima sesión ordinaria; con el agregado de la Sra. Edil Patricia Pelúa de que tanto el tema: “Comisión de Educación y Cultura: informes. a) Referido a visita a las localidades de Pirarajá, Aremendía, José Pedro Varela y 19 de Junio; b) Referido a visita a Villa Serrana”, como este, se ubiquen en el orden del día después los puntos referidos a expedientes de la Intendencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 22:58’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TURNO: ACONSEJA QUE EL  
ASESOR LETRADO DE LA JUNTA REDACTE UN PROYECTO  
DE CONVENIO MARCO CON CEPRODIH

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que expresa: “Minas, 29 de julio de 2024. La Comisión de Legislación y Turno reunida con los coordinadores de bancada Sres. Ediles Felipe De los Santos y Miguel Del Puerto, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura Alda Pérez y Joaquín López, los Sres. Ediles Mauro Álvarez y Patricia Pelúa, y el Asesor Letrado de la Junta Dr. Julio Serrón, aconsejan al cuerpo que este último redacte un convenio marco con la Asociación Civil sin fines de lucro CEPRODIH, obligándose a articular con personas públicas y/o privadas. Fdo.: Ana Laura Nis, Oscar Villalba, Ismael Castro”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, como leyó la Secretaria, el lunes nos juntamos y llegamos al acuerdo de que se le ordene al Asesor Letrado de la Junta, que redacte el convenio marco con CEPRODIH.

Es importante saber -para los compañeros que no estuvieron- que hay un acuerdo con los cuatro municipios y sus titulares -los alcaldes-, que están muy interesados en que esto se celebre. Consiste en dos partes: en talleres y otro de cursos. Los talleres son financiados por la Comunidad Económica Europea, de una o dos jornadas; y los cursos después, son a costo de las instituciones públicas o privadas, es lo que negociarían y nosotros actuaríamos como intermediadores, por lo cual estábamos muy contentos de que se pueda llegar a celebrar este acuerdo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, coincido con la edil que habló recién. Creo que esto es algo muy importante para el departamento, tanto los cursos como los talleres. Los talleres son de capacitación, ya también están al tanto los alcaldes, lo hemos tratado con la Comisión de Educación y Cultura, las Comisiones de Legislación y Turno y de Asuntos Sociales también han participado y con los coordinadores, así que, sería importante. En las recorridas que hemos hecho, los talleres de género son muy necesarios, hay un tema muy grave en el departamento, que es la violencia de género y eso creo que ayudaría mucho, esos talleres, que ya están financiados, como decía Ana Laura recién.

De los cursos ya saben los alcaldes, también lo tomaron con muy buenos ojos, lo han visto. Así que, es muy importante que esto se apruebe hoy. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Simplemente agregar que esto es un sueño -entre comillas- que venimos acunando desde mayo, que fuimos a CEPRODIH y vimos realmente los resultados excelentes que tiene esta propuesta. Es decir, de ahí la trajimos, conversamos, visitamos a los alcaldes, hablamos por teléfono, hicimos Zoom, vino la gente de CEPRODIH, después se sumaron los distintos ediles en distintas comisiones, la Comisión de Asuntos Sociales estuvo desde el vamos, prácticamente fue con nosotros, Luis fue con nosotros, Servanda Caitano fue con nosotros también a hacer la visita. Mucha gente nos acompañó y realmente, no son las palabras mías, sino los ojos

de todos los que estuvieron allí, que vieron que la propuesta es viable. La cuestión nuestra, lo que la Junta toma sobre sus hombros, es articular, simplemente articular. Sabemos los límites que tenemos en nuestros roles, pero también sabemos que podemos articular y que hay disposición, disponibilidad de los alcaldes para dar apertura a los talleres y también a los cursos. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja que el Asesor Letrado de la Junta redacte un convenio marco con la Asociación Civil sin fines de lucro CEPRODIH.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
CANELONES INVITA AL TERCER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL  
DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, propuse que esto sea incluido en el orden del día, porque me parece importante, ya que la Comisión de Tránsito y Transporte capaz que hace como dos años que no se reúne, en una de esas podemos asistir. Estamos teniendo algunas problemáticas bastante importantes respecto a la seguridad vial en todo el territorio y creo que no podemos desaprovechar este tipo de invitación, donde lo organizan otros, para poder instruirnos en cuáles son las acciones que se están tomando en diferentes departamentos. También se han hecho en Rivera, en Paysandú, en Artigas, en otros lugares del país.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 23:04'.

Esto que se va a hacer aquí, en el departamento de Canelones, me parece que estaría bueno que la comisión pueda ir. Por lo tanto, sugiero y mociono que se habilite -por lo menos- el vehículo de la Junta Departamental que esté disponible, para poder concurrir el día convocado por la Junta Departamental de Canelones. No estoy proponiendo con esto ningún tipo de viáticos para ediles, sino la locomoción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Somos dieciséis ediles, por favor, pido que no se retire ninguno.

Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, es el 10 de agosto. Dice que es para la comisión. Capaz que podemos habilitar desde la Junta, para que a todo aquel edil que quiera acompañar, aparte de la comisión, se le dé la posibilidad de asistir.

Otra cosa es que nosotros tenemos el congreso y el 10 estamos allá, hay que prever eso. Nada más, era eso. Hacer la moción de que se habilite a todo edil que quiera anotarse para asistir al simposio que es en Canelones. Nada más.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Vamos a poner a consideración las mociones entonces.

DIALOGADO.

Lo que me aclara Secretaría es que está invitada la Comisión de Tránsito y Transporte. O sea, la invitación dice “Comisión de Tránsito”. Si quieren, le damos lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la invitación remitida por la Junta Departamental de Canelones, la que expresa: “Buenas tardes. Se adjunta invitación para asistir al 3er. Simposio Departamental de la Concientización de la Seguridad Vial a realizarse en la Junta Departamental de Canelones. Solicitamos hacer extensiva a los integrantes de la Comisión de Tránsito del Legislativo. Asimismo, le informamos que a la brevedad enviaremos programa definitivo”.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - ¿Cómo dice al inicio? Perdón.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - “...invitación para asistir al 3er. Simposio Departamental de la Concientización de la Seguridad Vial a realizarse en la Junta Departamental de Canelones. Solicitamos hacer extensiva a los integrantes de la Comisión de Tránsito del Legislativo”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se van a poner a consideración entonces las mociones. Les damos lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que el vehículo de la Junta esté disponible para asistir.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, lo que dije fue que se vea la posibilidad de que haya algún vehículo disponible para ir. Esa fue la moción. Además, sé que -como dijo la Edila Ana Laura Nis- ese día la camioneta va a estar en el departamento de Durazno, si mal no recuerdo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señor edil, ¿hay algún integrante acá de la Comisión de Tránsito y Transporte?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Yo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Hay algún otro integrante?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Catorce años hace que estoy.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Bien. Nosotros vamos a votar la moción ahora, pero lo que le propongo es que se consulte a la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Le consulté al Presidente, que ahora no está.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Si hay algún otro edil que quiera asistir, tratamos de hacer el contacto -de repente- con la Junta de Canelones, para que se pueda hacer extensivo a otros ediles. Vamos a votar la moción entonces, para poner a disposición el vehículo. Después nos comunicamos con la Junta Departamental de Canelones.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que haya un vehículo para la asistencia del Sr. Presidente y de los integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte al 3er. Simposio Departamental de la Concientización de la Seguridad Vial, a realizarse en la Junta Departamental de Canelones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 174/2024.

RESOLUCIÓN N° 174/2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Disponer de un vehículo que pueda trasladar al Sr. Presidente de la Junta Departamental y a la

Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental, en caso de que la misma resuelva concurrir al 3er. Simposio Departamental de la Concientización de la Seguridad Vial, a realizarse en la Junta Departamental de Canelones, el día 10 de agosto de 2024, a la hora 9:00’.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas, antes de finalizar, les quería comentar que nos ha llegado la noticia de que hoy es la última sesión en la que nos va a acompañar el Sr. Edil Felipe De los Santos. Sabemos que, a partir de mañana, va a estar presentada su renuncia -por lo que tenemos entendido- a la banca de edil.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 23:08’.

En lo particular, desde aquí, queremos desearle mucha suerte en el camino que emprende. Decirle que ha sido muy enriquecedor su paso por la Junta Departamental, que el trabajo en todo lo que atañe también a su profesión ha enriquecido a esta Junta Departamental. Hemos tenido una excelente participación suya en las comisiones que ha encabezado y que ha aportado, sobre todo técnicamente. Por supuesto que, en muchísimas cosas, este es un organismo en el que a veces no estamos de acuerdo, pero dejar claro que es técnicamente y, por supuesto -a entender de su bancada-, políticamente, una pérdida para esta Junta.

Los caminos políticos muchas veces no son los que uno quiere o los que uno desea, a veces el tiempo y las situaciones hacen que tengamos que tomar distintos trillos. En el trillo que usted tome, señor edil, le queremos desear mucha suerte.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, me hago eco de todo lo expresado por usted ante la excelente labor realizada por Felipe, que lo conozco desde chico y que, además de una excelente labor técnica, es un excepcional ser humano, con unas condiciones, tal vez poco de sensibilidad, pero es así, un excelente ser humano, un excepcional ser humano, un compañero. Quiero, no solo desearle como edil -que tuve la suerte y la dicha de compartir con él lado a lado-, sino como integrante de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental que, evidentemente, lo hace en su calidad de edil y, por tanto, a partir de mañana va a dejar de ser integrante; pero, ya le dije que va a ser asesor, de un plumazo vamos a decretar que él va a ser asesor. Así que, de la comisión no se va a librar tan fácilmente como del edilato.

Desearle lo mejor, que sé que así será, que siga construyendo y siga haciendo su camino, no solo técnico, sino como persona, que vas a llegar muy lejos, Felipe, me consta. Un abrazo para vos y un abrazo para tu madre, que mucho que la quiero. Gracias, Sr. Presidente. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, cuando nos enteramos de que el compañero iba a renunciar, además de algunas consideraciones que lógicamente son netamente políticas, a nosotros lo primero que se nos vino la cabeza fue: “no tenés que renunciar, falta un año, aguántanos un ratito más”. Además, cuando uno va acumulando experiencia, no nos podemos dar el lujo de perder a los compañeros que han hecho punta en la mayoría de los temas que tienen que ver con lo que es urbanismo, con el tema de la casa, su profesionalismo. Además, otra cosa, pocas personas en estos catorce años que hace que estoy acá, he visto que son profesionales y han puesto su profesionalismo al servicio de la política, han venido a estas bancas y han dicho: “desde mi punto de vista, más allá de lo político, voy a aportar cuestiones que tienen que ver con lo que estudié”. Felipe, con 28 años

-no le quiero poner ni sacar años- de edad, ha hecho un camino muy bueno en la Junta Departamental, además, ha generado desde diferentes lugares, ámbitos de participación y nos ha hecho pensar en un departamento diferente. Cuando vemos que, en el último día de sesión donde él es el edil de su banca -que se la ganó además con mucha militancia y mucho compromiso-, nos dejó deberes para hacer. Estábamos en la bancada hace unos días y cada uno de los asuntos que él estaba planteando, nos decía: “les dejo todo esto para que lo sigan”. Creo que es eso -no solamente Felipe-, es la construcción que queremos dar desde el Frente Amplio también, de que los lugares no son de las personas, son de la organización política. Ojalá que pueda repercutir o que pueda llegar a cada rincón del país, que cuando las personas toman diferentes trillos -como usted dijo recién, Sr. Presidente-, en realidad, le digan a su sector y a su partido: “esta banca que tengo acá no es mía, es de mi colectividad política”; y hay que tener mucha personalidad para hacer esto, porque muchas veces lo vemos como frío. Mañana va a ser un titular en la prensa: “Edil De los Santos renunció a su cargo o a su banca como edil departamental”, y queda ahí, como una noticia más y no es una noticia más. Un edil con el impulso como el que tiene el compañero Felipe -que también lo tienen otros de otras colectividades políticas y de la mía-, con ese impulso, con ese profesionalismo que le ha puesto a la Junta Departamental, ponerse al hombro muchos de los temas: el estudio del fideicomiso; el estudio de lo de la casa; el estudio de cada uno de los asuntos que llegaron a la comisión; estar en el exterior -en ese viaje tan soñado que tienen los estudiantes de arquitectura- y estar con la cabeza pendiente en lo que nuestro queridísimo compañero Raúl -que fue el suplente de él- llevaba adelante y, la cabeza de él estaba acá, en Minas. Quiero que se sepa, además, que atrás de esta renuncia, va a quedar -sin lugar a dudas- un legado y una vara tan alta -lo digo con total sinceridad y honestidad-, que va a ser muy difícil de pasar, podremos llegar a eso, pero pasar, no. Le voy a decir que no sabía que se iba abrir esta instancia. Por lo tanto, todo esto es improvisado y lo hablo del corazón, que cuando tengamos en la próxima sesión la -triste, para mí- renuncia del compañero, voy a volver a insistir y voy a pedir que podamos hablar, porque me parece que esto no debería quedar solamente en esto. Hay cosas que van mucho más allá de la política y son las cuestiones humanas, las cuestiones del contacto, el poner tiempo de la vida de cada uno de nosotros, de disponer de cada minuto -que lo único que tenemos es tiempo de vida- y dedicarlo a esta tarea. Creo que este tipo de renunciaciones, que no se dan por cuestiones netamente personales, sino que son por cuestiones políticas, para crecer, para seguir emprendiendo, no se dan todos los días. De decir -incluso dentro del Frente Amplio-: “esta banca no me pertenece a mí, le pertenece a mi sector y a mi partido, yo voy a agarrar -dentro del Frente Amplio, obviamente- por otros caminos y a mi sector le voy a entregar la banca”. Eso hay que reconocerlo y ojalá que eso pase siempre, porque eso hace a la salud de esta Junta Departamental y, lógicamente, un excelente ejemplo para las juventudes de nuestro departamento. Quería solamente eso, a cuenta de lo que voy a decir dentro de quince días.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, agradecerle también esta instancia que, desde los años que hace que estoy en la Junta Departamental, nunca vi que se diera que un edil renunciara a la banca y tener la posibilidad, en la misma sesión, de poder expresarle unas palabras.

Ya se ha dicho aquí, Felipe, la verdad que nos ha enseñado mucho, si bien es el más chiquito -como nosotros a veces bromeamos-, nos ha enseñado muchísimo. Un edil que terminó su carrera cumpliendo



con el rol que le habían asignado en esta Junta Departamental. Eso creo que también hay que destacarlo, porque me acuerdo que él nos decía cuando recién empezábamos: “hay un año que no voy a estar, pero en realidad les voy a mandar insumos”, y nosotros le decíamos: “Felipe, tranquilo, es el viaje que tenés que hacer y lo tenés que hacer”; pero sí -como bien lo decía Mauro-, él le mandaba insumos a Raúl, nos mandaba a nosotros, “fíjense que tal cosa”, “miren que en el local tal otra”, y “tienen que ver esto”. Eso lo va a seguir haciendo, sabemos que lo va a seguir haciendo, porque sabemos que nosotros lo vamos a consultar, porque sabemos -como bien lo dijo- que Alda ya le designó un lugar en la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental como su asesor, pero porque él se lo ganó. Realmente, Felipe era un edil que, cuando muchos acá decían: “no, yo soy nuevo, no me animo a hablar”, Felipe ya estaba presentando un proyecto para la Rambla -me acuerdo clarito- en el Teatro Lavalleja. Cuando se ponía rojo y cuando le daban la palabra temblaba, él ya estaba presentando un proyecto y hoy se despide presentándonos otro. Entonces, eso es lo que habla de lo que realmente tenemos que hacer aquí; y esto que se está dando esta noche, que ediles de todos los partidos políticos podamos expresarle a él lo satisfactorio que fue su trabajo en la Junta Departamental y, simplemente, Sr. Presidente, déjeme despedirme de este lugar con él, que ha sido mi compañero codo a codo en este lugar, decirle que esta banca lo espera, porque sé que él se ha ganado el lugar de, en el próximo legislativo, estar en este lugar. Porque si él hoy deja esta banca, es porque siguió sus convicciones y, eso es lo que realmente tenemos que hacer cada uno de los que estamos en este lugar; pero, sobre todo, él se ha ganado el respeto de todo el sistema político departamental y de más allá también, porque lo sé; pero esto es algo que sabemos que es un hasta pronto con muchos, porque en la próxima legislatura, “Feli”, seguro te van a tener acá.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - ¿Qué decirle a Felipe? Lo conocí acá, en esta tarea, trabajando en la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, y logramos muchas cosas, logramos aprobar el Plan Local de Villa Serrana, aprobar el Ordenamiento Territorial de Lavalleja, trajimos la muestra del CURE, trabajamos mucho en la casa para que se lograra. Ahora, el último proyecto que presentó que es la cartera de tierras, yo voy a seguir trabajando en esa comisión, así que, seguramente, él va a seguir siendo llamado, consultándolo continuamente. La verdad que, es de esas personas que es un placer trabajar con él, siempre apostando a más, buscando más y mejores cosas para el departamento y, ese es el espíritu que quiero en la gente que integre la Junta.

No sé quiénes vamos a estar o no en el próximo período, pero por más “Felipes” en la Junta, es mi deseo. Así que, en el nuevo camino que estás llevando adelante, Felipe, muchos éxitos. Capaz que no te vamos a encontrar acá, porque capaz te encontramos como diputado o en otro cargo, pero seguramente lo vas a hacer con las mejores convicciones y te deseo todo lo mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, en primer lugar, las palabras de las personas que me antecedieron en el uso de ella, recogen realmente lo que pienso y lo que siento de Felipe. Una persona que ha trabajado con ahínco para todos, para la ciudadanía, pero aportando sus conocimientos a cada uno de los compañeros, aportando su tiempo, su amabilidad, su disposición, su don de gente, su esencia, que es la esencia -como decía Ana Laura Nis- que deberíamos tener en esta Junta Departamental y en todas las juntas departamentales del país.

Realmente, esta Junta Departamental pierde un gran eslabón y se va a notar, pero creemos que, justamente, su legado y su huella harán que nos conduzca a salir airoso en muchos temas en los que él ha aportado su luz.

Estos son los blancos y negros que nos toca transitar en la vida, en diferentes áreas y hay que reconocerlos como un paso de sabiduría, de fortaleza y que, sin duda, los caminos se van a abrir y porque una puerta se cierra, mil más se van a abrir. Eso es lo que confío y deseo que sea así para ti, Felipe, desde donde estés. No olvides aportar eso que sos, esos valores, es por eso, el trasfondo que tiene esa renuncia es justamente que hacés primar tus valores y tus convicciones. Desde donde estés, que eso te guíe siempre y que siempre nos estés aportando con tu conocimiento. Obviamente que nos harás falta en esta Junta Departamental, pero sin duda -como expresé-, tu legado y tu huella serán lo que hará que nos ilumine en cada momento, cuando tengamos un tema que realmente requiera de tu aporte. De corazón, te deseo lo mejor y que, sin duda, se van a abrir muchos caminos en los que vas a poder realmente aportar todo tu conocimiento y toda tu fortaleza para todos, para el bien mayor. Gracias, Felipe.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, hoy es un día triste para mí, uno de los más tristes desde que estoy en este período, porque se va un edil, pero también se va un amigo, uno de mis primeros amigos, porque coincidimos en el Jardín N° 109 a principios de los 2000, por allá, en sala de cinco años y, ahí ya sabía lo que Felipe podía dar a la sociedad, al departamento, por la capacidad que ya con esa corta edad tenía. Después, los caminos nos separaron en la escuela, en el liceo nos volvimos a encontrar en las mismas clases y volví a confirmar que tenía una capacidad que no tenía techo y que podía ser lo que se planteara. Creo que en esta Junta lo demostró, siendo su primera vez, estuvo más que a la altura y hasta el último día estuvo presentando proyectos, trabajando por el departamento. Hoy nuestra bancada pierde mucho, pero también pierde mucho la Junta Departamental, pierde el profesionalismo de Felipe, pierde toda la capacidad que tiene y todo lo que ha presentado, pero -como dijeron ahí- seguramente vuelva y, si no es acá, en algún lugar, porque -repito- no tiene techo y puede llegar hasta donde se lo proponga.

La verdad que, le estoy muy agradecido, porque también como joven, él empezó un poco antes en la Junta, porque mis primeras veces fueron por el 2021, 2022, siempre me ayudó, me apoyó, incluso tenía proyectos de juventud, sabiendo que él los podía hacer solo y que tenía la capacidad de sobra, los quiso compartir conmigo, quiso presentarlos en conjunto. Esas cosas que, en política -de repente- no abundan, ese compañerismo que tiene Felipe se va a extrañar acá. Así que, nos encontraremos en los caminos de la vida, como nos venimos encontrando hace más de veinte años ya.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - ¿Qué decir de Felipe? Casi todos, más o menos, me han ido dejando sin palabras, por lo menos las más importantes. ¿Qué decirle a él lo que él sabe que es capaz de hacer? He tenido el gusto de compartir con él en comisiones en este corto tiempo, ahora también de coordinador, excelente persona, muy respetuoso, muy atento y, la verdad que tiene ese don de la política que, en lo personal, digo que esta Junta y estos ediles no hemos perdido un edil ni tampoco hemos perdido a Felipe, porque estamos diciendo, a la vez, que estamos recuperando y haciendo cosas de las que él mismo nos va a dejar, porque creo que a todos, de alguna manera -dejando el partido político- nos dejó algo, y nos dejó algo de lo bueno. Si les dejó a las personas que más

tiempo llevan en el edilato, no saben cuánto más me dejó a mí en este corto tiempo, me dejó más de conocimiento, que el poco tiempo que llevamos acá. Me alcanzó bien para conocer y saber a dónde apunta él y las condiciones que tiene, que bien merecido lo tiene. Todo el trabajo que él ha hecho para la Junta, para todos, en las comisiones y desde el punto de vista de donde esté. De prueba está, empezó y hoy nos deja un trabajo para seguir. ¿Para qué? Para seguirlo recordando. Sabemos que él no se fue, él va a seguir estando con nosotros, porque ya sin haberse ido, sin haberse retirado, le estamos dejando una semi carta firmada de compromiso de trabajo para esta Junta. Felipe, felicidades, como siempre. Un abrazo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, de parte del Partido Colorado, de su bancada, ha sido un enorme gusto, un privilegio, un placer haber contado contigo en la Junta Departamental. Una persona que ha mostrado mucho temple, muchísima tolerancia, diálogo y, eso realmente nos gusta, lo destacamos y celebramos. Si el camino tuyo es la política, el mayor de los éxitos, que sea siempre por el bien mayor; si es desde el punto de vista de la profesión, damos por descontado que te va a ir de manera excelente. Muchísimas gracias por tu tiempo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, la verdad que uno siente tristeza de que se va un compañero. Como siempre digo, el edil más chico en el Frente Amplio y yo el edil más viejo del Frente Amplio. Lo han dicho todo ya, ¿qué se puede decir? Lo que digo es que la grandeza, la honestidad, la convicción y la generosidad no se compran, se nace; y Felipe nació con todo eso y mucho más. Por eso, nos vamos a seguir viendo, porque militamos en el Frente Amplio. Va a hacer una buena campaña electoral, él va a llegar, por todas estas cuatro cosas que dije y mucho más. Un abrazo, Felipe.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, me acabo de enterar recién cuando salimos, de que renunciaba, no sabía. Fue un gusto trabajar contigo. Está todo dicho, todos los compañeros han dicho todo. Nos conocimos acá también, conocía a tu madre, pero no te conocía a ti. Ahí empezamos a conversar y me contaste, más o menos, tu historia de vida. Es una etapa cumplida. Espero no encontrarte en la Junta, si vas a hacer política, que sigas camino en otro lugar y, si te vas a dedicar a tu profesión, vas a ser un excelente profesional.

Como soy de los que tengo más años, no es ni un consejo ni una sugerencia, es un pensamiento en voz alta. Ponlo un día en la balanza, la política es maravillosa, pero tu profesión, aún más. Piénsalo bien. Un abrazo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe De los Santos.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - Qué difícil hablar. La verdad que, me voy con un abrazo enorme de todos y de todas ustedes, porque realmente no era algo que me esperaba recibir en el día de hoy. Para mí ha sido un enorme aprendizaje, un enorme aprendizaje en lo personal, en lo político y en lo profesional, obviamente, estar aquí con todas y con todos ustedes.

Cuando veía las palabras de compañeros de mi sector, compañeros que pertenecen a otros partidos políticos, digo: “la tarea que yo quería hacer acá, está cumplida también”. Está cumplida en el haber podido construir para el departamento de Lavalleja, sabiendo en el lugar donde estaba y pudiendo aportar desde el lugar de donde yo quería aportar. Voy a seguir aportando a la construcción

del departamento, voy a seguir apostando -por supuesto- a la construcción de mi fuerza política; esto es un impasse en eso. Es el resultado de decisiones políticas que he tomado con total convicción, con total firmeza y de las que estoy orgulloso de haber tomado, porque creo que forma parte también de que cuando uno quiebra con lo conocido, quiebra con lo que sabe, lo que le queda cómodo, también es para crecer.

Agradecerles a las funcionarias y a los funcionarios de la Junta Departamental, porque sin ustedes nada hubiese sido posible. Desde el primer pedido de informe, hasta la última carta que mandé en el día de hoy -que mandé como cinco cartas-, que dejé con deberes a todos -porque a Alda le mandé cosas del ajedrez y a otros le mandé no sé qué cosa y a todos los dejé con deberes-; pero realmente, la calidez con la que trabajamos siempre, la calidez con la que me recibían cada vez que venía a la Junta a hacer un planteo, a traer un papel, un libro, lo que fuera, siempre fui muy bien recibido y les agradezco mucho por su trabajo y su actitud tan fraterna durante este período.

A mis compañeros de bancada, ¿qué decir? Una enorme experiencia de aprendizaje con todas y con todos, con momentos más difíciles, momentos más fáciles, temas en los que coincidíamos más, temas en los que coincidíamos menos, pero con una enorme convicción de seguir construyendo por nuestra fuerza política, representar y poner en alto a nuestra fuerza política a nivel departamental. Un desafío enorme que teníamos luego de la elección departamental del '20, donde éramos siete y cada uno pertenecía a un sector distinto del Frente Amplio. Aun así, pudimos trabajar de la mejor forma, construyendo, construyendo proyectos, discutiendo, que creo que eso es de lo más importante. Por supuesto que van a contar conmigo en lo que venga, porque es parte también de quienes estamos en el Frente Amplio, formar parte de nuestros equipos de trabajo.

A los compañeros ediles, colegas ediles de otros partidos con los que también compartí en las comisiones, el trabajo en la coordinación, en la comisión de la Junta, a todos, muchísimas gracias. De todos me llevo un aprendizaje, de todos me llevo el haber podido compartir, el poder haber trabajado de la mejor manera, habiendo podido transformar y habiendo formado parte de procesos históricos, como es la adquisición de nuestra propia casa que, cada vez que pase por allí, voy a saber que formé parte de ese proceso de alguna manera y, obviamente que va a ser un honor y una alegría poder verlo plasmado en la realidad.

A la ciudadanía del departamento principalmente, también quiero agradecerle -más allá de haberme votado o no-, por haberme dado el privilegio de representar a mi departamento y representar a mi pueblo. Queda mucho por delante.

Agradezco enormemente sus palabras. Me voy más que feliz y -como decía- abrazado por todas y por todos ustedes en la noche de hoy. No me lo esperaba. Gracias por todo.

APLAUSOS.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Muchas gracias, Felipe.

Quiero pedirte si podés pasar al frente, porque creo que, después del Pabellón Nacional, hay una sola cosa que nos une a todos los lavallejinos y es la bandera del departamento, que te la queremos regalar para que te la llesves a tu casa de recuerdo. Suerte.

SR. EDIL FELIPE DE LOS SANTOS - ¡Qué honor, qué honor!

APLAUSOS.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN  
SIENDO LA HORA 23:35'.

\*\*\*\* \*\* \* \*\* \*\*

\*\*\*\* \*\*

\*